



## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**Expediente: COTAIP/397/2017**

**Folio PNT: 01132817**

### **Acuerdo de Negativa de la Información por Reserva COTAIP/497-01132817**

**CUENTA:** En cumplimiento al Acuerdo de Incumplimiento al Recurso de Revisión radicado en expediente RR/1236/2017-PI, emitido por la Ponencia Primera del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Teresa de Jesús Luna de Pozada, lo anterior en relación a la solicitud de información presentada Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las veinte horas con veinte minutos, del día veinte de julio de dos mil diecisiete, haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente Acuerdo de Cumplimiento. -----**Conste.**

### **ACUERDO**

**COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, A TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

### **ANTECEDENTE**

**PRIMERO.** Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Solicitar los resultados de los estudios de mecánica de suelos y geotecnia del predio ubicada en av bonanzas del fraccionamiento bonanza y al que se aprobó la construcción de un edificio departamental a través de un acuerdo de cabildo publicado en la edición numero 2672 del periódico oficial del estado de tabasco ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."... (Sic).** -----

**SEGUNDO.** Con fecha 11 de agosto de 2017, se emitió el Acuerdo COTAIP/500-01132817, mismo que le fue notificado al solicitante través del Sistema de Solicitudes de Acceso la Información de la PNT y/o Sistema INFOMEX, en la misma fecha.-----

**TERCERO.** Inconforme con la respuesta otorgada la Solicitud de Acceso la Información Folio N° 01132817, el interesado promovió Recurso de Revisión radicado bajo el Expediente N° RR/DAI/1236/2017-PI, en el que manifestó como hechos en los que funda la impugnación, lo siguiente "En función de que no me entregaron la información de los estudios de mecánica de suelos y geotecnia del predio ubicado en Av. Bonanza del fraccionamiento bonanza al que se le aprobó la construcción de un edificio departamental a través del acuerdo de cabildo publicado en la edición 2672 del periodice oficial de tabasco, estoy solicitado nuevamente todas esta información a través del recurso de revisión." .....

**CUARTO.** Con fecha 31 de agosto de 2017, se rindió el informe a la Comisionada de la Ponencia Primera del Instituto Tabasqueño de Transparencia Acceso la Información Pública, por lo que con fecha 12 de octubre de 2017, los Comisionados de dicho Instituto dictaron resolución en autos del recurso de revisión número RR/DAI/1236/2017-PI, mediante el cual RESOLVIO, lo siguiente:

*"PRIMERO. Con fundamento en el artículo 157, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se REVOCAR el "Acuerdo COTAIP/500-01132817", de fecha 11 de agosto de 2017; el "Acuerdo de Información Reservada", de fecha diez de marzo de 2017; el Acta número el "CT/022/2017" de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, de fecha 10 de marzo de 2017, dichas actuaciones emitidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, en la atención de la solicitud folio 01132817, del índice del sistema Infomex-Tabasco." ... (Sic).....*

En consecuencia, se instruye al Sujeto Obligado para que, por conducto de la Licenciada Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, de CUMPLIMIENTO al fallo que se resuelve, en los siguientes términos:

- Requiera nuevamente a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para que proporcione la información petitionada por el particular.
- Acorde a la naturaleza de la información requerida, si la misma llegase a contener información confidencial, se deberá comunicar a su Comité de Transparencia para que confirme la restricción de la información; de contener información confidencial ordenará a la Unidad de Transparencia la elaboración de versiones públicas de la misma y en el supuesto de ser información reservada, elaborará la resolución de reserva que corresponda, en base al procedimiento que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y los



Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

- Si la misma, no es susceptible de proporcionarse en versión pública, deberá entregarse de forma íntegra al particular, mediante el acuerdo de disponibilidad conducente.

**QUINTO.** Con fecha 31 de octubre de 2017, se emitió el Acuerdo de Cumplimiento de Resolución COTAIP/790-01132817, con base en las respuestas otorgadas mediante oficios DOOTSM/7756/2017, por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y **IMPLAN/610/2017** por el Director del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, en la que se puso en disposición **minuta IMPLAN/EXT/2013, constante en tres fojas útiles, de fecha 27 de enero de 2014**, firmada por el Grupo de Trabajo de Apoyo del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.

**SEXTO.** Con fecha 23 de abril de 2019, se recibió la notificación del Acuerdo de Incumplimiento de la resolución dictada por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado del recurso de revisión **RR/DAI/1236/2017-PI**, respecto de la solicitud de información con folio **01132817**, con número de expediente de control interno **COTAIP/397/2017**. Para su cumplimiento se turnó nuevamente a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quienes mediante oficios **DOOTSM/UACyT/2770/2019** y **DAJ/1289/2019**, se pronuncian al respecto y refieren que la información solicitada se encuentra reservada mediante Acuerdo de Reserva número 003/2019 suscrito y aprobado por el Comité de Transparencia mediante Sesión Extraordinaria CT/087/2019, por tratarse de un expediente administrativo en litigio.

#### CONSIDERANDO

**Vistos:** la cuenta que antecede, se acuerda: -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Solicitar los resultados de los estudios de mecánica de suelos y geotecnia del predio ubicada en av bonanzas del fraccionamiento bonanza y al que se aprobó la construcción de un edificio departamental a través de un acuerdo de cabildo publicado en la edición numero 2672 del periódico oficial del estado de tabasco ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."... (Sic).** -----

**SEGUNDO.** El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho

deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, y en cumplimiento al **Recurso de Revisión radicado en expediente RR/1236/2017-PI, emitido por la Ponencia Primera del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lic. Teresa de Jesús Luna de Pozada, se turnó a las Dependencias siguientes:**

*Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien mediante oficio DOOTSM/UACyT/2770/2019, informó: "... De lo anterior se promovió recurso de revisión RR/DAI/1236/2017-PI, el cual fue resuelto en fecha 12 de octubre de 2017, del cual en el punto resolutivo número segundo,*



ordena para que se diera cumplimiento al fallo emitido en dicho recurso dentro de los diez días siguientes a su notificación, mismo del cual se emitió un oficio dando contestación de manera justificativa en ese año.

Posterior a ello, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ponencia Primera, después de la diligencia de verificación realizada al cumplimiento de dicha resolución emitida por el ITAIP, determino emitir en acuerdo de incumplimiento en fecha 10 de abril de 2019, notificado a esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y servicios Municipales de Centro, en fecha 24 de abril de 2019, misma que reza en su punto de acuerdo QUINTO como sigue:

[...]

**Quinto.** Consecuentemente y de conformidad con el artículo 176 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para que por conducto de la licencia Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo a lo ordenado en el Considerando VII parte In Fine del resolutivo de fecha 12 de octubre de 2017, en un plazo de CINCO días hábiles contados a partir del siguiente al en que se le notifique el presente proveído, de cumplimiento a lo mandatado en la resolución en cita y específicamente realice lo siguiente:

“...derivado de lo peticionado por el recurrente y con base en la información presentada por el sujeto obligado, la cual no se ajusta de manera integral a los extremos de la resolución citada, sino solo en parte conforme a la información presentada, por lo que, en este sentido, el sujeto Obligado deberá realizar la búsqueda exhaustiva de la información, por lo que la Unidad de Transparencia deberá realizar el trámite correspondiente y entregar la información en versión pública de contener datos personales, previó procedimiento de clasificación, en cuanto el requerimiento informativo realizado por el recurrente”(sic)

[...]

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, es menester señalar que esta Dirección, respetuosa de la Leyes y en estricto cumplimiento a lo ordenado en el punto quinto del acuerdo de incumplimiento emitido por el ITAIP, comunico lo siguiente:

No se puede realizar la búsqueda exhaustiva de la información que señala el ITAIP en relación a la información que es de interés del solicitante, en virtud de que se realizó una revisión en los archivos físicos y electrónicos en esta Dirección y se dé cuenta que la información existe, pero esta se encuentra contenida en documentos que han sido clasificados como reservados de manera total a la fecha, por lo tanto realizar los actos tendientes a la búsqueda exhaustiva de la información es innecesaria al obviarse que esta no puede entregarse por estar sujeta a los lineamientos y criterios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, tal como indica el artículo 6 párrafo tercero y sexto de la Ley ibídem.



Con relación a la información que pide el interesado, se le comunica que dicha información está relacionada con los documentos que han sido reservados de manera total mediante acuerdo de reserva número 003/2019 aprobado por el **Comité de Transparencia del Municipio de Centro**, mediante acta de sesión extraordinaria número CT/087/2019 de fecha 23 de abril de 2019 a solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Centro, con motivo del informe que hace esta Dirección de Obras a la Dirección de Jurídica, al tratarse de un expediente administrativo en litigio y que ha sido requerido mediante una solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto por configurarse en la causal **X** del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, que se adjuntan para acreditar lo manifestado acuerdo de reserva y acta de comité de Transparencia. Por lo tanto, en virtud de que este sujeto obligado se encuentra imposibilitado para divulgar información o documentos que se encuentran reservados, no es posible brindar la información de interés del solicitante, pero se precisa que la información que solicita se encuentra contemplada en la página 22 de 27 del acta de sesión extraordinaria número CT/087/2019 aprobado por el Comité de Transparencia del Municipio de Centro y que se relaciona en el cuadro de clasificación de la información a número 3 y 192." ... (sic).....

**Dirección de Asuntos Jurídicos**, quien mediante oficio DAJ/1289/2019, informó: "... En atención a su oficio COTAIP/1363/2019, recibida el 29 de abril de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo al requerimiento derivado del Recurso de Revisión RR/DAI/1236/2017-PI, con folio RR00073017, con respecto a la información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex; con folio PNT: 01132817, consistente en:

**"Solicitar los resultados de los estudios de mecánica de suelos y geotecnia del predio ubicada en av bonanza del fraccionamiento bonanza y al que se le aprobó la construcción de un edificio departamental a través de un acuerdo de cabildo publicado en la edición número 2672 del periódico oficial del estado de tabasco Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la Información: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónica a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." ... (Sic).....**

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en los artículos; 45 fracción II, 122, 124 de m Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, 6, 17, 47, 50 fracción III, 130, 131, 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; informo lo siguiente; se hace **de su conocimiento que no es** posible rendir lo solicitado en virtud que se encuentra como información reservada mediante Acuerdo de Reserva 003/2019



*aprobada por el comité el 23 de abril del presente año, con Acta CT/087/2019, con fundamento en el artículo 112 y 121 fracción X de la Ley antes descrita. Lo anterior de acuerdo a las atribuciones previstas en los artículos 185 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.*

*De igual manera adjunto a la presente para mejor proveer la reserva 003/2019, aprobada por el Comité el 23 de abril de presente año, con Acta CT/087/2019."... (sic).....*

Oficios de respuesta, en el cual se advierte que dichas Dependencias, es la que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en el artículo 152 y 185, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada; **Respuesta que se remite en término de los oficios señalado con antelación, el primer oficio DOOTSM/UACyT/2770/2019, constante de dos (02) fojas útiles, el segundo oficio DAJ/1289/2019, constante de una (01) foja útil, asimismo, se anexa el Acuerdo de Reserva 003/2019 aprobada por el Comité de Transparencia, de fecha 23 de Abril del presente año y el Acta de Sesión Extraordinaria número CT/087/2019, en los cuales se encuentra la información requerida por el solicitante, para mejor proveer en la página 14 en el punto 2 y en la página 21 en el punto 192 en el Cuadro de Clasificación de la Información del Acuerdo de Reserva 003/2019, documento que queda a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex.**

Cabe señalar, que de conformidad con lo previsto por el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala: **"Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud."** y **"La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."** Sirve de apoyo el siguiente: Criterio 9/10 "Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la



*misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada. Expedientes: 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal”.* -----

**CUARTO.** De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

**QUINTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al solicitante, vía electrónica mediante Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, y en su estrado electrónico, así como en el estrado físico de esta misma coordinación, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.----

**SEXTO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

**Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el Lic. Benjamín Canúl Salvador, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.** ----- **Cumplase.**

Expediente COTAIP/397/2017 Folio PNT: 01132817

Acuerdo de Negativa de la Información COTAIP/497-01132817







DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur"  
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco, a 26 de Abril de 2019  
Oficio Número: DOOTSM/UACyT/2770/2019

ASUNTO: Informe de cumplimiento de  
resolución RR/DAI/1236/2017-PI.

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo  
Coordinadora de Transparencia y Acceso  
A la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.  
**Presente.**

En atención al Oficio No.: COTAIP/1296/2019 de fecha 24 de Abril del año en curso, recibido en esta Dirección, derivado de la solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de expediente COTAIP/397/2017, Folio PNT No.01132817, en la que requiere lo siguiente:

"Solicitar los resultados de los estudios de mecánica de suelos y geotecnia del predio ubicada en av bonanza del fraccionamiento bonanza y al que se le aprobó la construcción de un edificio departamental a través de un acuerdo de cabildo publicado en la edición numero 2672 del periódico oficial del estado de tabasco Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: Anexo archivo PDF de la versión publica del dictamen de impacto urbano SOTOP/SDUOT/EIU/002/16. ¿Cómo desea recibir la información? ¿Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT"? (sic).

De lo anterior se promovió recurso de revisión RR/DAI/1236/2017-PI, el cual fue resuelto en fecha 12 de octubre de 2017, del cual en el punto resolutivo número segundo, ordena para que se diera cumplimiento al fallo emitido en dicho recurso dentro de los diez días siguientes a su notificación, mismo del cual se emitió un oficio dando contestación de manera justificativa en ese año.

Posterior a ello, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ponencia Primera, después de la diligencia de verificación realizada al cumplimiento de dicha resolución emitida por el ITAIP, determinó emitir un acuerdo de incumplimiento en fecha 10 de abril de 2019, notificado a esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, en fecha 24 de abril de 2019, misma que reza en su punto de acuerdo QUINTO como sigue:

[...]

QUINTO. Consecuentemente y de conformidad con el artículo 176 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, hágasele saber al C. Evaristo Hernández Cruz, Titular del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, para que por conducto de la licencia Mary Carmen Alamina Rodríguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo a lo ordenado en el Considerando VII parte *in fine* del resolutivo de fecha 12 de octubre de 2017, en un plazo de CINCO días hábiles contados a partir del siguiente al en que se le notifique el presente proveído, de cumplimiento a lo mandado en la resolución en cita y específicamente realice lo siguiente:

"... derivado de lo peticionado por el recurrente y con base en la información presentada por el sujeto obligado, la cual no se ajusta de manera integral a los extremos de la resolución citada, sino solo en parte conforme a la información presentada, por lo que, en este sentido,

Prolongación Paseo Tabasco No. 10, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco México. Tel. (993) 333-1027 Ext. 1027 www.villahermosa.gob.mx







DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur"  
Emiliano Zapata».

el Sujeto Obligado deberá realizar la búsqueda exhaustiva de la información, por lo que la Unidad de Transparencia deberá realizar el trámite correspondiente y entregar la información en versión pública de contener datos personales, previo procedimiento de clasificación, en cuanto al requerimiento informativo realizado por el recurrente"(sic)

[...]

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, es menester señalar que esta Dirección, respetuosa de la Leyes y en estricto cumplimiento a lo ordenado en el punto quinto del acuerdo de incumplimiento emitido por el ITAIP, comunico lo siguiente:

No se puede realizar la búsqueda exhaustiva de la información que señala el ITAIP en relación a la información que es de interés del solicitante, en virtud de que se realizó una revisión en los archivos físicos y electrónicos en esta Dirección y se da cuenta que la información existe, pero esta se encuentra contenida en documentos que han sido clasificados como reservados de manera total a la fecha, por lo tanto realizar los actos tendientes a la búsqueda exhaustiva de la información es innecesaria al obviarse que esta no puede entregarse por estar sujeta a los lineamientos y criterios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, tal y como indica el artículo 6 párrafo tercero y sexto de la Ley ibídem.

Con relación a la información que pide el interesado, se le comunica que dicha información está relacionada con los documentos que han sido reservados de manera total mediante acuerdo de reserva número 003/2019 aprobado por el **Comité de Transparencia del Municipio de Centro**, mediante acta de sesión extraordinaria número CT/087/2019 de fecha 23 de abril de 2019 a solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Centro, con motivo del informe que hace esta Dirección de Obras a la Dirección Jurídica, al tratarse de un expediente administrativo en litigio y que ha sido requerido mediante una solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto por configurarse en la causal X del artículo 121 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco** en vigor, que se adjuntan para acreditar lo manifestado acuerdo de reserva y acta de comité de transparencia.

Por lo tanto, en virtud de que este sujeto obligado se encuentra imposibilitado para divulgar información o documentos que se encuentran reservados, no es posible brindar la información de interés del solicitante, pero se precisa que la información que solicita se encuentra contemplada en la página 22 de 27 del acta de sesión extraordinaria número CT/087/2019 aprobado por el **Comité de Transparencia del Municipio de Centro** y que se relaciona en el cuadro de clasificación de la información a número 3 y 192.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. - Para su conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco - Para conocimiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

Prolongación Paseo Tabasco No 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano  
Zapata"

OFICIO No. DAJ/1289/2019

Expediente: COTAIP/397/2017

Villahermosa, Tab a 29 de abril 2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO,**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
**P r e s e n t e .**



En atención a su Oficio COTAIP/1363/2019, recibida el 29 de Abril de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo al requerimiento derivado del Recurso de Revisión **RR/DAI/1236/2017-PI**, con folio **RR00073017**, con respecto a la información realizada a través de la plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Informex, con folio PNT: 01132817, consistente en:

**"Solicitar los resultados de los estudios de mecánica de suelos y geotecnia del predio ubicada en av bonanza del fraccionamiento bonanza y al que se aprobó la construcción de un edificio departamental a través de un acuerdo de cabildo publicado en la edición número 2672 del periódico oficial del estado de tabasco. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la NT"....Sic).**

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en los artículos; 45, fracción II, 122, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, 6, 17, 47, 50 fracción III. 130, 131, 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; informo lo siguiente; se hace de su conocimiento que no es posible rendir lo solicitado en virtud que se encuentra como información reservada mediante Acuerdo de Reserva **003/2019** aprobada por el comité el 23 de abril del presente año, con Acta CT/087/2019, con fundamento en el artículo 112 y 121 fracción X de la ley antes descrita. Lo anterior de acuerdo a las atribuciones previstas en los artículos 185 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

De igual manera adjunto a la presente para mejor proveer la reserva 003/2019, aprobada por el comité el 23 de abril del presente año, con Acta CT/087/2019

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS**  
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
**DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS**

C.C.P. - ARCHIVO.  
C.C.P. - MINUTARIO.  
L'PM/EG/11MEX/1363





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/087/2019

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta minutos, del día veintitrés de abril de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos y **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente y Secretaria, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la Clasificación y reserva de la información total del expediente que integra el proyecto "Edificio JR Premier", resguardado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, bajo el siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Clasificación bajo la modalidad de reserva de la información total del expediente que integra el proyecto "Edificio JR Premier", que mediante oficio DAJ/1216/2019, solicitó la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- V. Discusión y aprobación de la Clasificación de la información y Reserva 003/2019, correspondiente al expediente que integra el proyecto "Edificio JR Premier", resguardado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos y **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente y Secretaria, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las once horas con treinta minutos, del día veintitrés de abril de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia. -----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Lectura de la Solicitud de Clasificación bajo la modalidad de reserva de la información total del expediente que integra el proyecto "Edificio JR Premier", que mediante oficio DAJ/1216/2019, solicitó la Dirección de Asuntos Jurídicos. -----

V.- Discusión y aprobación de la Clasificación de la información y Reserva 003/2019, correspondiente al expediente que integra el proyecto "Edificio JR Premier", resguardado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro. -----

### ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio DAJ/1216/2019, la Dirección de Asuntos Jurídicos solicitó la Clasificación bajo la modalidad de reserva de la información total del expediente que integra el proyecto "Edificio JR Premier", mediante la Reserva 003/2019, la cual contiene información susceptible de ser clasificada como reservada, por lo que solicita sea sometida a aprobación del Comité de Transparencia. -----

2.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/1257/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y reserva de los documentos que integran el proyecto "EDIFICIO JR PREMIER", resguardado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro. -----

### CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO I 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y reserva de los documentos que mediante oficio DAJ/1216/2019 remite la Directora de Asuntos Jurídicos, a la Coordinación de Transparencia, el cual en este acto es analizado y los argumentos vertidos en el mismo, este Comité hace suyo y reproduce en los términos siguientes: -----

### "ACUERDO DE RESERVA

No. 003/2019

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del día 22 de abril del año 2019, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, ubicado en Prolongación de Paseo Tabasco, número 1401, Complejo Urbanístico Tabasco 2000; la Lic. Perla María Estrada Gallegos, en calidad de Director, da cuenta a lo solicitado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, Tabasco, mediante oficio DOOTSM/UACyT/2442/2019 de fecha 15 de abril de 2019, para acordar la clasificación de reserva de la resolución del expediente relativo al proyecto "EDIFICIO JR PREMIER", resguardada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por lo que se provee; y

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Respecto al Derecho Humano de Acceso a la Información, siendo las ocho horas con cero minutos del día ocho de abril del año dos mil diecinueve, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00659219**, en la que se requiere el **"relacionado al proyecto departamental Bonanza (Jr Premier) mencionado en el Antecedente Tercero del Dictamen de impacto urbano SOTOP/SDUOT/EIU/002/16, solicito saber cuál será la altura de la estructura del estacionamiento de carros respecto al nivel de la calle 3 del fraccionamiento Bonanza, Villahermosa, Tab. Anexo archivo PDF de la Versión pública de este dictamen de impacto urbano."** Generándose así en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio del Centro, el número de expediente **COTAIP/254/2019**, información que ha sido requerida a esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro mediante oficio COTAIP/1134/2019 de fecha 10 de abril de 2019.

**SEGUNDO:** Acto seguido, la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia emitió el memorándum **UACyT/257/2019** de fecha 11 de abril de 2019, mediante la cual solicita al jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, informe si existe algún juicio con relación a los siguientes datos **"relacionado al proyecto departamental Bonanza (Jr Premier) mencionado en el Antecedente Tercero del Dictamen de impacto urbano SOTOP/SDUOT/EIU/002/16, solicito saber cuál será la altura de la estructura del estacionamiento de carros respecto al nivel de la calle 3 del fraccionamiento Bonanza, Villahermosa, Tab. Anexo archivo PDF de la Versión pública de este dictamen de impacto urbano."** Esto con motivo de una solicitud derivado del expediente número COTAIP/254/2019, comunicando que dichos datos corresponden al juicio con numero de expediente

813/2017 radicado en el Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, Juicio Ordinario Civil de Interdicto por Riesgo de Obra Nueva y Peligrosa.

**TERCERO:** La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, con motivo de la contestación que se tiene que realizar a la solicitud del expediente número COTAIP/254/2019, comunica que la documentación e información relativos al proyecto denominado "EDIFICIO JR PREMIER" se encuentra en litigio ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, con base al memorándum UAJ/230/2019 de fecha 11 de abril de 2019 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos adscrita a dicha dependencia, del cual adjunta copia simple del auto de inicio con número de expediente 813/2017, documentos que se aportan en este acuerdo para robustecer y motivar el presente acto y con la cual se acredita que el expediente del proyecto mencionado se encuentra sub júdice, por lo tanto se configura la clasificación de RESERVA TOTAL del proyecto denominado "EDIFICIO JR PREMIER" hasta en tanto se resuelva en sentencia y que cause estado la misma para todas sus consecuencias legales.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** Esta dirección acorde a lo estipulado en el artículo 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor, establece que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Centro, debe asesorar e intervenir en los asuntos en las cuales tenga injerencia el Municipio de Centro, lo cual en el presente caso aplica, pues el sujeto obligado como tal es el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, indistintamente de que el área que genera la información sea una dependencia que conforma su organigrama; aunado a esto tiene injerencia el Municipio pues dicha autoridad tiene su participación como lo es ser parte demandada en un juicio de carácter civil relacionado con el proyecto "EDIFICIO JR PREMIER", lo cual la coloca dentro de las facultades inherentes a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Centro, al sustanciarse ese procedimiento sin que aun exista una resolución firme del negocio planteado, como lo establece el artículo 93 de la Ley ídem.

Que en los artículos 3 fracción XVI, 108, 109, 110, 111, 112, 114 y 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala lo siguiente:

[...]

**ARTÍCULO 3.** Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

XVI. Información Reservada: La información que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en esta Ley;

**ARTÍCULO 108.** La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título. Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlos. Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

**ARTÍCULO 109.** Los Documentos clasificados como reservados serán públicos cuando:





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

La información clasificada como reservada, tendrá ese carácter hasta por un lapso de cinco años, tratándose de la información en posesión de los Sujetos Obligados regulados en esta Ley. El período de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el Documento. Esta será accesible al público, aun cuando no se hubiese cumplido el plazo anterior, si dejan de concurrir las circunstancias que motivaron su clasificación a juicio de los Sujetos Obligados o previa determinación del Instituto.

**ARTÍCULO 110.** Cada Área del Sujeto Obligado elaborará un índice de los expedientes clasificados como reservados, por información y tema. El índice deberá elaborarse trimestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

**ARTÍCULO 111.** En los casos en que se niegue el acceso a la información, por actualizarse alguno de los supuestos de clasificación, el Comité de Transparencia deberá confirmar, modificar o revocar la decisión.

Para motivar la clasificación de la información y la ampliación del plazo de reserva, se deberán señalar las razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al Sujeto Obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

Además, el Sujeto Obligado deberá, en todo momento, aplicar una Prueba de Daño. Tratándose de aquella información que actualice los supuestos de clasificación, deberá señalarse el plazo al que estará sujeto la reserva.

**ARTÍCULO 112.** En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

- I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;
- II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y
- III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

**ARTÍCULO 114.** La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;

**ARTÍCULO 121.** Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos

Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

[...]

**SEGUNDO:** Que del estudio a la solicitud de reserva de información formulada en el caso concreto, se obtiene lo siguiente.

Se advierte que la información requerida corresponde a información de acceso restringido clasificada por la Ley de la materia como reservada por las siguientes razones, esta Unidad tiene en cuenta el numeral 121

fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, que señala lo que a continuación se transcribe:

[...]

**ARTÍCULO 121.** Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

[...]

Consecuentemente, esta Unidad advierte en forma indubitable que la información solicitada, encuadra en la hipótesis prevista en la causal de reserva en el artículo 121 fracción X de la Ley en Materia, por lo que resulta viable la determinación de clasificarla como **TOTAL RESERVADA**, tomando en consideraciones los siguientes datos:

**Información que integra el expediente administrativo:** proyecto "EDIFICIO JR PREMIER".

1. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDO EN SEPTIEMBRE DE 2015.
2. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO FOLIO NO. 0634, EMITIDO EN MARZO DE 2014
3. CÁLCULO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, QUE CONTIENE LA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE PILAS Y 18 PLANOS ESTRUCTURALES.
4. ESTUDIO HIDROLÓGICO
5. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, EMITIDO EN AGOSTO DE 2015
6. PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
7. PLANO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALC-01
8. PLANOS FOTOGRÁFICOS DEL PREDIO
9. PLANOS ARQUITECTÓNICOS
10. PLANOS ESTRUCTURALES
11. PRESUPUESTO DE CARGAS POR OBRA(S) ESPECIFICA(S) Y DE AMPLIACIÓN FOLIO NO. 0751/2015, EMITIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2015





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

12. CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
13. GENERADOR DE VOLUMEN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
14. MEMORIA DE CALCULO EMITIDO EN DICIEMBRE DE 2014
15. OTROS MAPAS DE LOCALIZACIÓN DE PREDIO
16. MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PREDIO
17. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EMITIDO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.
18. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015
19. ACTA CIRCUNSTANCIAL 7 DE FEBRERO DE 2017 19:31 HORAS
20. LISTA DE ASISTENCIA VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2017 19:00 HORAS
21. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA NIVEL SOTANO (IG2.01)
22. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 2 (A2.02 E2)
23. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 1 (A2.01 E1)
24. PLANO PLANTA DE DE TRABES LOSA PLANTA BAJA (ES. L. 01)
25. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA PH (ES. L. 10)
26. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 6 (ES. L. 07)
27. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 7 (ES. L. 08)
28. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 5 (ES. L. 06)
29. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 4 (ES. L. 05)
30. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 3 (ES. L. 04)
31. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 2 (ES. L. 03)
32. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 1 (ES. L. 02)
33. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA AZOTEA (ES. L. 11)
34. PLANO PLANTA CUBO DE ELEVADOR Y ESCALERA (ES. L. 12)
35. PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. C. 01)
36. PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. R. 01)
37. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA PLANTA BAJA (A2.03 P B)
38. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL PENTHOUSE (A2.09 N8)
39. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL AZOTEA 1 (A2. 10 N 9)
40. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 07 (A2. 08 N7)
41. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 06 (A2. 07 N 6)
42. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVELES 04 Y 05 (A2.06 N 4 5)
43. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 03 (A2.05 N 3)
44. PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 2 (A2. 04 N2)
45. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 03)
46. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 02)
47. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 01)
48. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL PLANTA NIVEL SOTANO (IS2.01)
49. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL PLANTA BAJA (IS2.02)
50. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL PENTHOUSE (IS2.09)
51. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL AZOTEA 1 (IS.2 10)
52. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 07 (IS.2 08)
53. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 06 IS.2 07
54. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVELES 04 Y 05 IS.2 06
55. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 03 IS.2 05
56. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 02 IS.2 04
57. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 01 IS.2 03
58. PLANO INST. SANITARIA ISOMETRICO IS.2 13
59. PLANO INST. SANITARIA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IS.2 11
60. PLANO INST. PLUVIAL ISOMETRICO IS.2 12
61. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI ISOMETRICO GENERAL IH2.13
62. PLANO INST. HIDRAULICA ISOMETRICO GENERAL IH2. 12



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

63. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI PLANTA NIVEL SOTANO IH2. 01
64. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL PLANTA BAJA IH2. 02
65. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL PENTHOUSE IH2.09
66. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL AZOTEA 1 IH2. 10
67. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 7 IH2.08
68. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 06 IH2.07. dwg IH2.07
69. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVELES 04 Y 05 IH2.06.dwg IH2.06
70. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 03 IH2.05. dwg IH2.05
71. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 02 IH2.04 .dwg IH2.04
72. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 01 IH2.03.dwg IH2.03
73. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IH2.11.dwg IH2.11
74. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEA-01.dwg VH-IEA-01
75. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL PLANTA BAJA VH-IEA-02.dwg VH-IEA-02
76. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL PENTHOUSE VH-IEA-10.dwg VH-IEA-10
77. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 07 VH-IEA-09.dwg VH-IEA-09
78. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 06 VH-IEA-08 dwg VH-IEA-08
79. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 05 VH-IEA-07 dwg VH-IEA-07
80. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 04 VH-IEA-06.dwg VH-IEA-06
81. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA NIVEL 03 VH-IEA-05.dwg VH-IEA-05
82. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 02 VH-IEA-04.dwg VH-IEA-04
83. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 01 VH-IEA-03.dwg VH-IEA-03
84. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL PENTHOUSE VH-IEF-08.dwg VH-IEF-08
85. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL AZOTEA 1 VH-IEF-09.dwg VH-IEF-09
86. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL 07 VH-IEF-07.dwg VH-IEF-07
87. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL 06 VH-IEF-06.dwg VH-IEF-06
88. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 05 (VH-IEF-05)
89. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 04 (VH-IEF-04)
90. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 03 (VH-IEF-03)
91. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 02 (VH-IEF-02)
92. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 01 (VH-IEF-01)
93. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA CONTACTOS PLANTA NIVEL SOTANO (VH-IEC-01)
94. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS PLANTA BAJA (VH-IEC-02)
95. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL PENTHOUSE (VH-IEC-10)
96. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 07 (VH-IEC-09)
97. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 06 (VH-IEC-08)
98. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 05 (VH-IEC-07)
99. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 04 (VH-IEC-06)
100. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 03 (VH-IEC-05)
101. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 02 (VH-IEC-04)
102. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 01 (VH-IEC-03)
103. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA SOTANO (VH-IE01)
104. PLANO INSTALACION ELECTRICA PLANTA AZOTEA (VH-IE-11)
105. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANO LLAVE (VH-IE-00)
106. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES NIVEL PLANTA BAJA (VH-IE-02)
107. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA PENT HOUSE (VH-IE-10)
108. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 07 (VH-IE-09)
109. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 06 VH-IE-08
110. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-06
111. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-07
112. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 03 VH-IE-05
113. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 02 VH-IE-04
114. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 01 VH-IE-03
115. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-02
116. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-01





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

117. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA SERVICIOS VH -IECC-02
118. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA DEPTOG VH -IECC-01
119. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA DE CONJUNTO VH-IEA-C-01
120. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PLANTA BAJA IG2. 02
121. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PENTHOUSE IG2.09
122. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 07 IG2.08
123. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 06 IG2.07
124. PLANO INSTALACION DE GAS NIVELES 04 Y 05 IG2.06
125. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 03 IG2.05
126. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 02 IG2.04
127. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 01 IG2.03
128. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS SUBESTACION NIVEL PLANTA BAJA VH-IEST—02
129. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS FISICAS PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEST—01
130. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE PARARRAYOS NIVEL AZOTEA 1 VH-IPR—01
131. SEGUNDA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 18 DE ENERO 2018
132. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135622
133. SOLICITUD PARA PERMISO/LICENCIA DE CONSTRUCCION FOLIO 14903
134. PRIMERA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 16 DE DICIEMBRE 2016
135. RELACION DE PLANOS OTORGADOS A LA SUBDIRECCION DE REGULACION
136. PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INSCRITA BAJO NUMERO 1877
137. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL FOLIO TR005074
138. CUADRO DE CONSTRUCCION DEL PLANO DE PREDIO URBANO
139. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO FOLIO TR5076
140. TICKET DE COBRO IMPUESTO PREDIAL FOLIO 07-HO075288
141. REGISTRO CADROYC FOLIO 0145 DE 04 DE ENERO 2016
142. REGISTRO CADROYC FOLIO 0051 DE 04 DE ENERO 2016
143. REGISTRO CADROYC FOLIO 0371 DE 04 DE ENERO 2016
144. REGISTRO CADROYC FOLIO 0023 DE 04 DE ENERO 2016
145. OFICIO COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C. CIME/XIV/202C/2016
146. COPIA IFE
147. PRORROGA PARA DICTAMEN DE IMPACTO URBANO SOTOP/SDUOT/EIU/021/17
148. PLANO ESTRUCTURAL DE VOLADOS EN AZOTEA ES.L.13
149. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES. DET. 02
150. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES. DET. 01
151. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS ES. DET. 03
152. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS Y ESCALERAS ES. DET. 04
153. PLANO DET. ARMADO DE ALBERCAS ES. DET. 05
154. PLANO ARQUITECTURA FACHADA PRINCIPAL A5.01
155. PLANO ARQUITECTURA FACHADA POSTERIOR A5.02
156. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL IZQUIERDA A5.04
157. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL DERECHA A5.03
158. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL E-E A6.05
159. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL D-D A6.04
160. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL C-C A6.03
161. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 03 A6.08
162. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 02 A6.07
163. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 01 A6.06
164. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL B-B A6.02
165. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL A-A A6.01
166. PLANTA ARQUITECTONICA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) A2.11 N 10
167. PLANO ARQUITECTÓNICO A1
168. RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL FOLIO 820/2015 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015
169. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

170. OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA 0751/2015
171. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135536
172. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION 8353
173. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015
174. IMPRESIONES DE FOTOGRAFIAS
175. COPIA IFE
176. TICKET DE PAGO FOLIO 11-HL019366
177. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO 7770
178. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL 2016050007769
179. PLANO DE SUPERFICIE DE PREDIO
180. ESTUDIO HIDROLOGICO
181. OFICIO SAS SAS/0875/2015
182. CONTROL DE REVISIONES CALCULO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
183. DATOS DE APUNTES TECNICOS EN HOJAS DE LIBRETA
184. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS,
185. OFICIO NUMERO SA/UJ/3568/2014 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014
186. SESION DE CABILDO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014
187. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO "EDIFICIO DEPARTAMENTAL BONANZA" EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS,
188. OFICIO SOTOP/SUOT/EIU/002/2016 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016
189. RECIBO CON NUMERO DE OPERACIÓN 2016/270851
190. TICKET DE COBRO CON FOLIO 11-HL019366
191. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVIS ON DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, CROQUIS DEL EDIFICIO Y DEPARTAMENTO
192. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO FOLIO 0634. EMITIDO POR LICSA, LABORATORIO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION
193. OFICIO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 EMITIDO POR ROSCONS DE RL DE CV
194. COPIA DE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4724 EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DE VILLAHERMOSA, TABASCO
195. COPIA DE INSTRUMENTO NUMERO (9,080) EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DE VILLAHERMOSA, TABASCO
196. ACTA CIRCUNSTANCIAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
197. OFICIOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

### Información que se reserva:

1. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDO EN SEPTIEMBRE DE 2015.
2. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO FOLIO NO. 0634, EMITIDO EN MARZO DE 2014
3. CÁLCULO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, QUE CONTIENE LA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE PILAS Y 18 PLANOS ESTRUCTURALES
4. ESTUDIO HIDROLÓGICO
5. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, EMITIDO EN AGOSTO DE 2015
6. PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
7. PLANO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALC-01
8. PLANOS FOTOGRÁFICOS DEL PREDIO
9. PLANOS ARQUITECTÓNICOS
10. PLANOS ESTRUCTURALES
11. PRESUPUESTO DE CARGAS POR OBRA(S) ESPECIFICA(S) Y DE AMPLIACIÓN FOLIO NO. 0751/2015, EMITIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2015
12. CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
13. GENERADOR DE VOLUMEN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
14. MEMORIA DE CALCULO EMITIDO EN DICIEMBRE DE 2014





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

15. OTROS MAPAS DE LOCALIZACIÓN DE PREDIO
16. MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PREDIO
17. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EMITIDO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.
18. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015
19. ACTA CIRCUNSTANCIAL 7 DE FEBRERO DE 2017 19:31 HORAS
20. LISTA DE ASISTENCIA VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2017 19:00 HORAS
21. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA NIVEL SOTANO (IG2.01)
22. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 2 (A2.02 E2)
23. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 1 (A2.01 E1)
24. PLANO PLANTA DE DE TRABES LOSA PLANTA BAJA (ES. L. 01)
25. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA PH (ES. L. 10)
26. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 6 (ES. L. 07)
27. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 7 (ES. L. 08)
28. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 5 (ES. L. 06)
29. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 4 (ES. L. 05)
30. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 3 (ES. L. 04)
31. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 2 (ES. L. 03)
32. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 1 (ES. L. 02)
33. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA AZOTEA (ES. L. 11)
34. PLANO PLANTA CUBO DE ELEVADOR Y ESCALERA (ES. L. 12)
35. PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. C. 01)
36. PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. R. 01)
37. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA PLANTA BAJA (A2.03 P 8)
38. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL PENTHOUSE (A2.09 N8)
39. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL AZOTEA 1 (A2. 10 N 9)
40. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 07 (A2. 08 N7)
41. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 06 (A2. 07 N 6)
42. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVELES 04 Y 05 (A2.06 N 4 5)
43. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 03 (A2.05 N 3)
44. PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 2 (A2. 04 N2)
45. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 03)
46. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 02)
47. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 01)
48. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL PLANTA NIVEL SOTANO (IS2.01)
49. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL PLANTA BAJA (IS2.02)
50. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL PENTHOUSE (IS2.09)
51. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL AZOTEA 1 (IS.2 10)
52. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 07 (IS.2 08)
53. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 06 IS.2 07
54. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVELES 04 Y 05 IS.2 06
55. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 03 IS.2 05
56. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 02 IS.2 04
57. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 01 IS.2 03
58. PLANO INST. SANITARIA ISOMETRICO IS.2 13
59. PLANO INST. SANITARIA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IS.2 11
60. PLANO INST. PLUVIAL ISOMETRICO IS.2 12
61. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI ISOMETRICO GENERAL IH2.13
62. PLANO INST. HIDRAULICA ISOMETRICO GENERAL IH2. 12
63. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI PLANTA NIVEL SOTANO IH2. 01
64. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL PLANTA BAJA IH2. 02
65. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL PENTHOUSE IH2.09



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

66. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL AZOTEA 1 IH2. 10
67. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 7 IH2.08
68. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 06 IH2.07. dwg IH2.07
69. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVELES 04 Y 05 IH2.06.dwg IH2.06
70. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 03 IH2.05. dwg IH2.05
71. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 02 IH2.04 .dwg IH2.04
72. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 01 IH2.03.dwg IH2.03
73. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IH2.11.dwg IH2.11
74. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEA-01.dwg VH-IEA-01
75. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL PLANTA BAJA VH-IEA-02.dwg VH-IEA-02
76. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL PENTHOUSE VH-IEA-10.dwg VH-IEA-10
77. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 07 VH-IEA-09.dwg VH-IEA-09
78. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 06 VH-IEA-08.dwg VH-IEA-08
79. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 05 VH-IEA-07 dwg VH-IEA-07
80. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 04 VH-IEA-06.dwg VH-IEA-06
81. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA NIVEL 03 VH-IEA-05.dwg VH-IEA-05
82. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 02 VH-IEA-04.dwg VH-IEA-04
83. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 01 VH-IEA-03 dwg VH-IEA-03
84. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL PENTHOUSE VH-IEF-08 dwg VH-IEF-08
85. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL AZOTEA 1 VH-IEF-09.dwg VH-IEF-09
86. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL 07 VH-IEF-07.dwg VH-IEF-07
87. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL 06 VH-IEF-06.dwg VH-IEF-06
88. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 05 (VH-IEF-05)
89. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 04 (VH-IEF-04)
90. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 03 (VH-IEF-03)
91. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 02 (VH-IEF-02)
92. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 01 (VH-IEF-01)
93. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA CONTACTOS PLANTA NIVEL SOTANO (VH-IEC-01)
94. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS PLANTA BAJA (VH-IEC-02)
95. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL PENTHOUSE (VH-IEC-10)
96. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 07 (VH-IEC-09)
97. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 06 (VH-IEC-08)
98. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 05 (VH-IEC-07)
99. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 04 (VH-IEC-06)
100. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 03 (VH-IEC-05)
101. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 02 (VH-IEC04)
102. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 01 (VH-IEC03)
103. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA SOTANO (VH-IE01)
104. PLANO INSTALACION ELECTRICA PLANTA AZOTEA (VH-IE-11)
105. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANO LLAVE (VH-IE-00)
106. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES NIVEL PLANTA BAJA (VH-IE-02)
107. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA PENT HOUSE (VH-IE-10)
108. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 07 (VH-IE-09)
109. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 06 VH-IE-08
110. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-06
111. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-07
112. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 03 VH-IE-05
113. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 02 VH-IE-04
114. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 01 VH-IE-03
115. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-02
116. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-01
117. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA SERVICIOS VH-IECC-02
118. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA DEPTOG VH-IECC-01
119. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA DE CONJUNTO VH-IEA-C-01





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

120. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PLANTA BAJA IG2. 02
121. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PENTHOUSE IG2.09
122. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 07 IG2.08
123. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 06 IG2.07
124. PLANO INSTALACION DE GAS NIVELES 04 Y 05 IG2.06
125. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 03 IG2.05
126. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 02 IG2.04
127. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 01 IG2.03
128. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS SUBESTACION NIVEL PLANTA BAJA VH-IEST—02
129. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS FISICAS PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEST—01
130. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE PARARRAYOS NIVEL AZOTEA 1 VH-IPR—01
131. SEGUNDA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 18 DE ENERO 2018
132. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135622
133. SOLICITUD PARA PERMISO/LICENCIA DE CONSTRUCCION FOLIO 14903
134. PRIMERA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 16 DE DICIEMBRE 2016
135. RELACION DE PLANOS OTORGADOS A LA SUBDIRECCION DE REGULACION
136. PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INSCRITA BAJO NUMERO 1877
137. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL FOLIO TR005074
138. CUADRO DE CONSTRUCCION DEL PLANO DE PREDIO URBANO
139. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO FOLIO TR5076
140. TICKET DE COBRO IMPUESTO PREDIAL FOLIO 07-HO075288
141. REGISTRO CADROYC FOLIO 0145 DE 04 DE ENERO 2016
142. REGISTRO CADROYC FOLIO 0051 DE 04 DE ENERO 2016
143. REGISTRO CADROYC FOLIO 0371 DE 04 DE ENERO 2016
144. REGISTRO CADROYC FOLIO 0023 DE 04 DE ENERO 2016
145. OFICIO COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C. CIME/XIV/202C/2016
146. COPIA IFE
147. PRORROGA PARA DICTAMEN DE IMPACTO URBANO SOTOP/SDUOT/EIU/021/17
148. PLANO ESTRUCTURAL DE VOLADOS EN AZOTEA ES.L.13
149. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES. DET. 02
150. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES. DET. 01
151. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS ES. DET. 03
152. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS Y ESCALERAS ES. DET. 04
153. PLANO DET. ARMADO DE ALBERCAS ES. DET. 05
154. PLANO ARQUITECTURA FACHADA PRINCIPAL A5.01
155. PLANO ARQUITECTURA FACHADA POSTERIOR A5.02
156. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL IZQUIERDA A5.04
157. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL DERECHA A5.03
158. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL E-E A6.05
159. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL D-D A6.04
160. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL C-C A6.03
161. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 03 A6.08
162. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 02 A6.07
163. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 01 A6.06
164. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL B-B A6.02
165. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL A-A A6.01
166. PLANTA ARQUITECTONICA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) A2.11 N 10
167. PLANO ARQUITECTÓNICO A1
168. RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL FOLIO 820/2015 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015
169. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL
170. OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA 0751/2015
171. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135538
172. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION 8353

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AG-IA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2012 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

173. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015
174. IMPRESIONES DE FOTOGRAFIAS
175. COPIA IFE
176. TICKET DE PAGO FOLIO 11-HL019366
177. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO 7770
178. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL 2016050007769
179. PLANO DE SUPERFICIE DE PREDIO
180. ESTUDIO HIDROLOGICO
181. OFICIO SAS SAS/0875/2015
182. CONTROL DE REVISIONES CALCULO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
183. DATOS DE APUNTES TECNICOS EN HOJAS DE LIBRETA
184. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.
185. OFICIO NUMERO SAVUJ/3568/2014 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014
186. SESION DE CABILDO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014
187. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO “EDIFICIO DEPARTAMENTAL BONANZA” EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS,
188. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/002/2016 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016
189. RECIBO CON NUMERO DE OPERACIÓN 2016/270851
190. TICKET DE COBRO CON FOLIO 11-HL019366
191. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, CROQUIS DEL EDIFICIO Y DEPARTAMENTO
192. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO FOLIO 0634, EMITIDO POR LICSA, LABORATORIO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION
193. OFICIO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 EMITIDO POR ROSCON S DE RL DE CV
194. COPIA DE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4724 EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DE VILLAHERMOSA, TABASCO
195. COPIA DE INSTRUMENTO NUMERO (9.080) EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DE VILLAHERMOSA, TABASCO
196. ACTA CIRCUNSTANCIAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
197. OFICIOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

### CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

| NOMBRE DEL DOCUMENTO/EXPEDIENTE                                                                            | TIPO TOTAL DE RESERVA | INICIO DE LA RESERVA | PLAZO DE LA RESERVA | RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACION                                                                                                                                                                                                                                     | AREA QUE GENERA LA INFORMACION |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 1. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDO EN SEPTIEMBRE DE 2015 | Total                 | 22 de abril de 2019  | Cinco años          | Se debe ponderar que en el expediente del proyecto “JR PREMIER” con todos sus anexos como parte integrante del mismo, por la naturaleza del acto de autoridad es susceptible de impugnación ante los Tribunales Administrativos del Estado, además de esto dicho proyecto | Unidad de Asuntos Jurídicos    |
| 2. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO FOLIO NO. 0634, EMITIDO EN MARZO DE 2014                                   |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                |
| 3. CÁLCULO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, QUE CONTIENE LA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, LA               |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                |





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MEMORIA DE ANÁLISIS DE PILAS Y 18 PLANOS ESTRUCTURALES.<br>4. ESTUDIO HIDROLÓGICO<br>5. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, EMITIDO EN AGOSTO DE 2015<br>6. PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS<br>7. PLANO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALC-01<br>8. PLANOS FOTOGRÁFICOS DEL PREDIO<br>9. PLANOS ARQUITECTÓNICOS<br>10. PLANOS ESTRUCTURALES<br>11. PRESUPUESTO DE CARGAS POR OBRA(S) ESPECÍFICA(S) Y DE AMPLIACIÓN FOLIO NO. 0751/2015, EMITIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2015<br>12. CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO<br>13. GENERADOR DE VOLUMEN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO<br>14. MEMORIA DE CÁLCULO EMITIDO EN DICIEMBRE DE 2014<br>15. OTROS MAPAS DE LOCALIZACIÓN DE PREDIO<br>16. MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PREDIO<br>17. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EMITIDO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.<br>18. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 697/2015<br>19. ACTA CIRCUNSTANCIAL 7 DE FEBRERO DE 2017 19:31 HORAS<br>20. LISTA DE ASISTENCIA VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2017 19:00 HORAS<br>21. PLANO ARQUITECTÓNICO PLANTA NIVEL SOTANO (IG2.01)<br>22. PLANO ARQUITECTÓNICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 2 (A2.02 E2)<br>23. PLANO ARQUITECTÓNICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 1 (A2.01 E1)<br>24. PLANO PLANTA DE DE TRABES LOSA PLANTA BAJA (ES. L. 01)<br>25. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA PH (ES. L. 10)<br>26. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 6 (ES. L. 07)<br>27. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 7 (ES. L. 08)<br>28. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 5 (ES. L. 06)<br>29. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 4 (ES. L. 05)<br>30. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 3 (ES. L. 04)<br>31. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 2 (ES. L. 03)<br>32. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 1 (ES. L. 02)<br>33. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA AZOTEA (ES. L. 11)<br>34. PLANO PLANTA CUBO DE ELEVADOR Y ESCALERA (ES. L. 12) |  |  |  | es objeto de una demanda de carácter civil en donde la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro, han sido demandados, información que debe considerarse de acceso restringido en su modalidad de información reserva Total al estar sub Júplice, por ende se debe proteger la información y evitarse la divulgación de tal información, por estar sujetos a juicio en la cual se puede vulnerar la conducción del expediente judicial, además de que el expediente reservado, no ha causado firmeza, por lo tanto aún no ha surtido sus efectos para todas sus consecuencias legales. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

|     |                                                                                                                              |  |  |  |  |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 35. | PLANO PLANTA DE CIMENTACION<br>(ES. C 01)                                                                                    |  |  |  |  |
| 36. | PLANO PLANTA DE CIMENTACION<br>(ES. R. 01)                                                                                   |  |  |  |  |
| 37. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA<br>PLANTA BAJA (A2.03 P B)                                                                       |  |  |  |  |
| 38. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA<br>NIVEL PENTHOUSE (A2.09 N8)                                                                    |  |  |  |  |
| 39. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA<br>NIVEL AZOTEA 1 (A2. 10 N 9)                                                                   |  |  |  |  |
| 40. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA<br>NIVEL 07 (A2. 08 N7)                                                                          |  |  |  |  |
| 41. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA<br>NIVEL 06 (A2. 07 N 6)                                                                         |  |  |  |  |
| 42. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA<br>NIVELES 04 Y 05 (A2.06 N 4 5)                                                                 |  |  |  |  |
| 43. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA<br>NIVEL 03 (A2.05 N 3)                                                                          |  |  |  |  |
| 44. | PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL<br>2 (A2. 04 N2)                                                                                 |  |  |  |  |
| 45. | PLANO DE MEDIA TENSION DE LA<br>SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL<br>DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V<br>(M.T. 03) |  |  |  |  |
| 46. | PLANO DE MEDIA TENSION DE LA<br>SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL<br>DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V<br>(M.T. 02) |  |  |  |  |
| 47. | PLANO DE MEDIA TENSION DE LA<br>SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL<br>DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V<br>(M.T. 01) |  |  |  |  |
| 48. | PLANO INSTALACION SANITARIA Y<br>PLUVIAL PLANTA NIVEL SOTANO (IS2.01)                                                        |  |  |  |  |
| 49. | PLANO INSTALACION SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL PLANTA BAJA (IS2.02)                                                          |  |  |  |  |
| 50. | PLANO INSTALACION SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL PENTHOUSE (IS2.09)                                                            |  |  |  |  |
| 51. | PLANO INSTALACION SANITARIA<br>NIVEL AZOTEA 1 (IS.2 10)                                                                      |  |  |  |  |
| 52. | PLANO INSTALACION SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 07 (IS.2 08)                                                                  |  |  |  |  |
| 53. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 06 IS 2 07                                                                          |  |  |  |  |
| 54. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVELES 04 Y 05 IS 2 06                                                                   |  |  |  |  |
| 55. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 03 IS.2 05                                                                          |  |  |  |  |
| 56. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 02 IS.2 04                                                                          |  |  |  |  |
| 57. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 01 IS.2 03                                                                          |  |  |  |  |
| 58. | PLANO INST. SANITARIA<br>ISOMETRICO IS.2 13                                                                                  |  |  |  |  |
| 59. | PLANO INST. SANITARIA AZOTEA 2<br>(CUBIERTAS) IS.2 11                                                                        |  |  |  |  |
| 60. | PLANO INST. PLUVIAL<br>ISOMETRICO IS.2 12                                                                                    |  |  |  |  |
| 61. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI<br>ISOMETRICO GENERAL IH2.13                                                                    |  |  |  |  |
| 62. | PLANO INST. HIDRAULICA<br>ISOMETRICO GENERAL IH2 12                                                                          |  |  |  |  |
| 63. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI PLANTA<br>NIVEL SOTANO IH2. 01                                                                  |  |  |  |  |
| 64. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI<br>NIVEL PLANTA BAJA IH2. 02                                                                    |  |  |  |  |





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|     |                                                                                    |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------|
| 65. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI<br>NIVEL PENTHOUSE IH2.09                             |
| 66. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI<br>NIVEL AZOTEA 1 IH2. 10                             |
| 67. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 7 IH2.08                                  |
| 68. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 06 IH2.07. dwg IH2.07                     |
| 69. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVELES 04 Y 05 IH2.06.dwg IH2.06               |
| 70. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 03 IH2.05. dwg IH2.05                     |
| 71. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 02 IH2.04. dwg IH2.04                     |
| 72. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 01 IH2.03.dwg IH2.03                      |
| 73. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IH2.11.dwg IH2.11          |
| 74. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO PLANTA NIVEL SOTANO VH-<br>IEA-01.dwg VH-IEA-01 |
| 75. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL PLANTA BAJA VH-IEA-<br>02.dwg VH-IEA-02   |
| 76. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL PENTHOUSE VH-IEA-<br>10.dwg VH-IEA-10     |
| 77. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 07 VH-IEA-09.dwg VH-<br>IEA-09            |
| 78. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 06 VH-IEA-08.dwg VH-<br>IEA-08            |
| 79. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 05 VH-IEA-07.dwg VH-<br>IEA-07            |
| 80. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 04 VH-IEA-06.dwg VH-<br>IEA-06            |
| 81. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO PLANTA NIVEL 03 VH-IEA-<br>05.dwg VH-IEA-05     |
| 82. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 02 VH-IEA-04.dwg VH-<br>IEA-04            |
| 83. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 01 VH-IEA-03.dwg VH-<br>IEA-03            |
| 84. | PLANO INST. ELECTRICA FUERZA<br>NIVEL PENTHOUSE VH-IEF-08.dwg VH-IEF-<br>08        |
| 85. | PLANO INST. ELECTRICA FUERZA<br>NIVEL AZOTEA 1 VH-IEF-09.dwg VH-IEF-09             |
| 86. | PLANO INST. ELECTRICA FUERZA<br>NIVEL 07 VH-IEF-07.dwg VH-IEF-07                   |
| 87. | PLANO INST. ELECTRICA FUERZA<br>NIVEL 06 VH-IEF-06.dwg VH-IEF-06                   |
| 88. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 05 (VH-IEF-05)                         |
| 89. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 04 (VH-IEF-04)                         |
| 90. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 03 (VH-IEF-03)                         |
| 91. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 02 (VH-IEF-02)                         |



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**

AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD  
+ AYUNTAMIENTO | 2018-2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|      |                                                                                    |  |  |  |  |
|------|------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 92.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 01 (VH-IEF-01)                         |  |  |  |  |
| 93.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA CONTACTOS PLANTA NIVEL<br>SOTANO (VH-IEC-01) |  |  |  |  |
| 94.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS PLANTA BAJA (VH-IEC-02)                   |  |  |  |  |
| 95.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL PENTHOUSE (VH-IEC-<br>10)           |  |  |  |  |
| 96.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL 07 (VH-IEC-09)                      |  |  |  |  |
| 97.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL 06 (VH-IEC-08)                      |  |  |  |  |
| 98.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL 05 (VH-IEC-07)                      |  |  |  |  |
| 99.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL 04 (VH-IEC-06)                      |  |  |  |  |
| 100. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL 03 (VH-IEC-05)                      |  |  |  |  |
| 101. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL 02 (VH-IEC-04)                      |  |  |  |  |
| 102. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL 01 (VH-IEC-03)                      |  |  |  |  |
| 103. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA SOTANO (VH-<br>IE-01)          |  |  |  |  |
| 104. | PLANO INSTALACION ELECTRICA PLANTA<br>AZOTEA (VH-IE-11)                            |  |  |  |  |
| 105. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANO LLAVE (VH-IE-00)                |  |  |  |  |
| 106. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>ALIMENTADORES NIVEL PLANTA BAJA<br>(VH-IE-02)       |  |  |  |  |
| 107. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA PENT HOUSE<br>(VH-IE-10)       |  |  |  |  |
| 108. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 07 (VH-<br>IE-09)        |  |  |  |  |
| 109. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 06 VH-IE-<br>08                |  |  |  |  |
| 110. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-<br>06                |  |  |  |  |
| 111. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-<br>07                |  |  |  |  |
| 112. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 03 VH-IE-<br>05                |  |  |  |  |
| 113. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 02 VH-IE-<br>04                |  |  |  |  |
| 114. | PLANO INST ELECTRICA<br>ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 01 VH-IE-<br>03                 |  |  |  |  |
| 115. | PLANO INST ELECTRICA<br>ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR<br>SERVICIOS VH-IEDU-02     |  |  |  |  |
| 116. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR<br>SERVICIOS VH-IEDU-01    |  |  |  |  |





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|                                                                                                          |  |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 117. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA SERVICIOS VH-IECC-02                           |  |  |  |  |
| 118. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA DEPTOG VH-IECC-01                              |  |  |  |  |
| 119. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA DE CONJUNTO VH-IEA-C-01                                      |  |  |  |  |
| 120. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PLANTA BAJA IG2. 02                                                  |  |  |  |  |
| 121. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PENTHOUSE IG2.09                                                     |  |  |  |  |
| 122. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 07 IG2.08                                                            |  |  |  |  |
| 123. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 06 IG2.07                                                            |  |  |  |  |
| 124. PLANO INSTALACION DE GAS NIVELES 04 Y 05 IG2.06                                                     |  |  |  |  |
| 125. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 03 IG2.05                                                            |  |  |  |  |
| 126. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 02 IG2.04                                                            |  |  |  |  |
| 127. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 01 IG2.03                                                            |  |  |  |  |
| 128. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS SUBESTACION NIVEL PLANTA BAJA VH-IEST-02             |  |  |  |  |
| 129. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS FISICAS PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEST-01               |  |  |  |  |
| 130. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE PARARRAYOS NIVEL AZOTEA 1 VH-IPR-01                          |  |  |  |  |
| 131. SEGUNDA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 18 DE ENERO 2018                                          |  |  |  |  |
| 132. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135622                                                                    |  |  |  |  |
| 133. SOLICITUD PARA PERMISO/LICENCIA DE CONSTRUCCION FOLIO 14903                                         |  |  |  |  |
| 134. PRIMERA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 16 DE DICIEMBRE 2016                                      |  |  |  |  |
| 135. RELACION DE PLANOS OTORGADOS A LA SUBDIRECCION DE REGULACION                                        |  |  |  |  |
| 136. PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INSCRITA BAJO NUMERO 1877 |  |  |  |  |
| 137. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL FOLIO TR005074                                          |  |  |  |  |
| 138. CUADRO DE CONSTRUCCION DEL PLANO DE PREDIO URBANO                                                   |  |  |  |  |
| 139. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO FOLIO TR5076                                                           |  |  |  |  |
| 140. TICKET DE COBRO IMPUESTO PREDIAL FOLIO 07-HO075288                                                  |  |  |  |  |
| 141. REGISTRO CADROYC FOLIO 0145 DE 04 DE ENERO 2016                                                     |  |  |  |  |
| 142. REGISTRO CADROYC FOLIO 0051 DE 04 DE ENERO 2016                                                     |  |  |  |  |
| 143. REGISTRO CADROYC FOLIO 0371 DE 04 DE ENERO 2016                                                     |  |  |  |  |
| 144. REGISTRO CADROYC FOLIO 0023 DE 04 DE ENERO 2016                                                     |  |  |  |  |
| 145. OFICIO COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C. CIME/XIV/202C/2016           |  |  |  |  |
| 146. COPIA CREDENCIAL IFE                                                                                |  |  |  |  |

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

Página 10 de 26



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|                                                                                               |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 147. PRORROGA PARA DICTAMEN DE IMPACTO URBANO SOTOP/SDUOT/EIU/021/17                          |  |  |  |  |
| 148. PLANO ESTRUCTURAL DE VOLADOS EN AZOTEA ES.L.13                                           |  |  |  |  |
| 149. PLANO DET ARMADO DE TRABES ES DET. 02                                                    |  |  |  |  |
| 150. PLANO DET ARMADO DE TRABES ES DET. 01                                                    |  |  |  |  |
| 151. PLANO DET ARMADO DE COLUMNAS ES DET. 03                                                  |  |  |  |  |
| 152. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS Y ESCALERAS ES DET. 04                                     |  |  |  |  |
| 153. PLANO DET. ARMADO DE ALBERCAS ES DET. 05                                                 |  |  |  |  |
| 154. PLANO ARQUITECTURA FACHADA PRINCIPAL A5.01                                               |  |  |  |  |
| 155. PLANO ARQUITECTURA FACHADA POSTERIOR A5.02                                               |  |  |  |  |
| 156. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL IZQUIERDA A5.04                                       |  |  |  |  |
| 157. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL DERECHA A5.03                                         |  |  |  |  |
| 158. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL E-E A6.05                                           |  |  |  |  |
| 159. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL D-D A6.04                                           |  |  |  |  |
| 160. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL C-C A6.03                                           |  |  |  |  |
| 161. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 03 A6.08                                            |  |  |  |  |
| 162. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 02 A6.07                                            |  |  |  |  |
| 163. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 01 A6.06                                            |  |  |  |  |
| 164. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL B-B A6.02                                          |  |  |  |  |
| 165. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL A-A A6.01                                          |  |  |  |  |
| 166. PLANO ARQUITECTÓNICO A1                                                                  |  |  |  |  |
| 167. PLANTA ARQUITECTÓNICA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) A2.11 N 10                                    |  |  |  |  |
| 168. RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL FOLIO 820/2015 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015 |  |  |  |  |
| 169. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL                                                  |  |  |  |  |
| 170. OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA 0751/2015                                                  |  |  |  |  |
| 171. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135536                                                         |  |  |  |  |
| 172. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION 8353                                   |  |  |  |  |
| 173. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015                             |  |  |  |  |
| 174. IMPRESIONES DE FOTOGRAFÍAS                                                               |  |  |  |  |
| 175. XTICKET DE PAGO FOLIO 11-HL019366                                                        |  |  |  |  |
| 176. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO 7770                                                        |  |  |  |  |
| 177. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL 2016050007769                  |  |  |  |  |
| 178. PLANO DE SUPERFICIE DE PREDIO                                                            |  |  |  |  |
| 179. ESTUDIO HIDROLÓGICO                                                                      |  |  |  |  |
| 180. OFICIO SAS SAS/0875/2015                                                                 |  |  |  |  |
| 181. CONTROL DE REVISIONES CALCULO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS                              |  |  |  |  |





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|                                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 182. DATOS DE APUNTES TECNICOS EN HOJAS DE LIBRETA                                                                                                             |  |  |  |  |
| 183. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.                                                  |  |  |  |  |
| 184. OFICIO NUMERO SA/UJ/3568/2014 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014                                                                                            |  |  |  |  |
| 185. SESION DE CABILDO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014                                                                                                        |  |  |  |  |
| 186. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO "EDIFICIO DEPARTAMENTAL BONANZA" EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. |  |  |  |  |
| 187. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/002/2016 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016                                                                                              |  |  |  |  |
| 188. RECIBO CON NUMERO DE OPERACIÓN 2016/270851                                                                                                                |  |  |  |  |
| 189. TICKET DE COBRO CON FOLIO 11-HL019366                                                                                                                     |  |  |  |  |
| 190. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.                                                  |  |  |  |  |
| 191. CROQUIS DEL EDIFICIO Y DEPARTAMENTO                                                                                                                       |  |  |  |  |
| 192. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO FOLIO 0634. EMITIDO POR LICSA, LABORATORIO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION                                                        |  |  |  |  |
| 193. OFICIO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 EMITIDO POR ROSCON S DE RL DE CV                                                                                    |  |  |  |  |
| 194. COPIA DE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4724 EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DE VILLAHERMOSA, TABASCO                                                  |  |  |  |  |
| 195. COPIA DE INSTRUMENTO NUMERO (9.080) EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DE VILLAHERMOSA, TABASCO                                                     |  |  |  |  |
| 196. ACTA CIRCUNSTANCIAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES                     |  |  |  |  |
| 197. OFICIOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.                                                             |  |  |  |  |

Lo anterior debido a que la información proporcionada se encuentra configurada en la causal para reservar dicho expediente y es que esta se encuentra en litigio mediante expediente 813/2017 radicado en el Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, Juicio Ordinario Civil de Interdicto por Riesgo de Obra Nueva y Peligrosa, en el cual no se ha emitido sentencia que resuelva la Litis planteada, puesto que para que sea posible su publicación esta debe además encontrarse con un proveído en el que se determine que la sentencia se encuentra firme.

**Plazo de Reserva:** 5 años (pudiendo desclasificarse la reserva si desaparecen las causas que originaron la clasificación)

**Tipo de reserva:** Total

**Área que genera la información:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro

**Fuente y archivo donde radica la información:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro

**Motivo y fundamento de la reserva:** Auto de inicio con número de expediente 813/2017 radicado en el Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, Juicio Ordinario Civil de Interdicto por Riesgo de Obra Nueva y Peligrosa.

#### PRUEBA DE DAÑO

En coherencia con lo anterior, se establece que la prueba de daño para clasificar como reservada la información referida y no proporcionarla al solicitante se sustenta justamente en el hecho de que al proporcionar información "relacionado al proyecto departamental Bonanza (Jr Premier) mencionado en el Antecedente Tercero del Dictamen de impacto urbano SOTOP/SDUOT/EIU/002/16, solicito saber cuál será la altura de la estructura del estacionamiento de carros respecto al nivel de la calle 3 del fraccionamiento Bonanza, Villahermosa, Tab. Anexo archivo PDF de la Versión pública de este dictamen de impacto urbano." Puede causar una vulneración en la conducción del expediente judicial, más aun, que no se cuenta con una sentencia firme que haya determinado que los documentos sujetos a la demanda no han sido modificados ni revocados y surten sus efectos para todas sus consecuencias legales, pues aún se encuentra en proceso de litigio, además de que debe recaer un acuerdo en el cual se determine que la sentencia ha causado estado, para concluir así dicho proceso.

Por lo tanto, el divulgar información que se encuentra sub iudice, podría causar un entorpecimiento en el debido proceso judicial o vulnerar la conducción del expediente, además de exponer documentos de un tercero del cual no tenemos autorización expresa para difundir documentos ni datos que se encuentren en los mismos, pues este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, son parte demandada en el juicio, mismos que están supeditados a agotar las etapas del procedimiento en el juicio y las instancias correspondientes reguladas por la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Tabasco.

Además de esto, no se cuenta con la autorización del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, para hacer pública la información que se encuentra en resguardo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro y que podrían ser pruebas documentales indispensables para que se resuelva tal litigio, tampoco se cuenta con autorización de parte del actor en el juicio, por ende al estar impedidos por configurarse la causal contemplada en el ARTÍCULO 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, que señala lo que a continuación se transcribe:

[...]

**ARTÍCULO 121.** Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITE DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

[...]

En razón de lo anterior, se acreditan los supuestos contenidos en los Artículos 108, 112 y 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esto es:

[...]

**ARTÍCULO 108.** La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título. Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlos. Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

[...]

Lo que precisamente aconteció con el señalamiento de que la información requerida se encuentra relacionada directamente con lo establecido con el ARTÍCULO 121 fracción X de la Ley Ídem.

[...]

**ARTÍCULO 112.** En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

- I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;
- II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y
- III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

[...]

Los riesgos y daños que pudiera causar la difusión de la información que se encuentra en juicio, son superiores al derecho de acceso a la información, pues además de los daños que pudieran causarse a terceros o detrimento patrimonial que pueda sufrir el municipio de Centro al ser susceptible de hacerse acreedora de una multa por divulgar información que es de total importancia para resolver el Juicio Ordinario Civil, su divulgación causará un serio perjuicio al cumplimiento de las actividades derivadas de las funciones, atribuciones y desempeño conferidas.

[...]

**ARTÍCULO 121.** Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

[...]

Se advierte que la información solicitada, encuadra en la hipótesis prevista en la causal del artículo antes citado, porque resulta viable la determinación de clasificarla como **TOTAL RESERVADA** tomando en consideraciones que el derecho a la información pública se halla sujeto a limitaciones sustentadas en la protección de la seguridad gubernamental y en el respeto tanto de los intereses de la sociedad, como de los derechos de terceros (intimidad, vida privada, etcétera); restricciones que, inclusive, han dado origen a la figura jurídica del secreto de información que se conoce como reserva de información o secreto burocrático.

Por ejemplo, la SCJN ha resuelto que el derecho a la información no es violado por la legislación que restringe la expedición de copias certificadas de documentos y constancias de archivo, así como de acuerdos asentados en los libros de actas de los ayuntamientos sólo a las personas que tengan interés legítimo y siempre que no se perjudique el interés público, pues aquéllos involucran la discusión y resolución de intereses de diversa índole (municipal, estatal, nacional, social y privados).

Asimismo, el Tribunal Constitucional del país ha interpretado que es válida la Ley del Seguro Social que dispone que los documentos, datos e informes que los trabajadores, patrones y demás personas proporcionen al Instituto Mexicano del Seguro Social, son estrictamente confidenciales y no pueden comunicarse o darse a conocer en forma nominativa e individual, salvo cuando se trate de juicios y procedimientos en los que dicho instituto sea parte y en los casos previstos por la ley.

El Pleno también ha establecido que los expedientes judiciales que no hayan causado estado, las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, mientras no sea adoptada la decisión definitiva, constituyen información reservada.

En conclusión se puede afirmar que fuera y dentro del Estado, existen personas y organizaciones que tienen interés en realizar acciones que infrinjan la estabilidad y seguridad de los habitantes de la entidad, más aun tratándose de un proceso judicial que aún no se encuentra concluido, es por ello que la información que se clasifica en este documento, constituye una protección al cumplimiento de las actividades derivadas de las funciones, atribuciones y desempeño conferidas a esta dependencia gubernamental como sujeto obligado.

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 112 y 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 11 del Reglamento de la misma, se acuerda la **reserva total** de la información relativa a los documentos resguardados por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y que se encuentran en litigio al estar demandada la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y el H. Ayuntamiento de Centro, en relación con el expediente que integra el proyecto desarrollado por la empresa Roscón S. de R. L. de C. V. denominado "EDIFICIO JR PREMIER".

Por lo anteriormente expuesto, la reserva total se aplicará a los documentos antes citados en el presente escrito y que es relativo al expediente que integra el proyecto "EDIFICIO JR PREMIER" y todos sus anexos como parte integrante del mismo, así como oficios que se hallan generado a la presente fecha de este acuerdo de reserva, por en contrarse sub iudice de acuerdo con la causal X del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, así como la prueba de daño, conforme a las documentales presentadas y que forman parte integrante del presente acuerdo, emitiéndose por un periodo de 5 años a partir del día 22 de abril de 2019.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**SEGUNDO:** Publíquese el índice en formato abierto en el portal de transparencia y especialmente como establece el artículo 76 fracción XLVIII referente a la información mínima de oficio siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio leído que fue del presente acuerdo, firman al margen y al calce quienes intervinieron."...*(Sic)*.

II.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la clasificación y reserva de los documentos descritos en el Considerando I de esta Acta, en razón de que Puede causar una vulneración en la conducción del expediente judicial, más aun, que no se cuenta con una sentencia firme que haya determinado que los documentos sujetos a la demanda no han sido modificados ni revocados y surten sus efectos para todas sus consecuencias legales, pues aún se encuentra en proceso de litigio, además de que debe recaer un acuerdo en el cual se determine que la sentencia ha causado estado, para concluir así dicho proceso. Por lo tanto, el divulgar información que se encuentra sub iudice, podría causar un entorpecimiento en el debido proceso judicial o vulnerar la conducción del expediente, además de exponer documentos de un tercero del cual no tenemos autorización expresa para difundir documentos ni datos que se encuentren en los mismos, pues este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, son parte demandada en el juicio, mismos que están supeditadas a agotar las etapas del procedimiento, en el juicio y las instancias correspondientes reguladas por la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Tabasco. Además de esto, no se cuenta con la autorización del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, para hacer pública la información que se encuentra en resguardo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro y que podrían ser pruebas documentales indispensables para que se resuelva tal litigio, tampoco se cuenta con autorización de parte del actor en el juicio, por ende al estar impedidos por configurarse la causal contemplada en el ARTÍCULO 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

V.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

**PRIMERO. -Se confirma la clasificación y reserva de los documentos descritos en el considerando I de la presente acta, ACUERDO DE RESERVA No. 003/2019.** -----

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar a la titular de la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, que este Comité confirmó la clasificación y reserva de los documentos señalados en la presente acta. -----

**TERCERO.** - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. ---

**VI.- Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

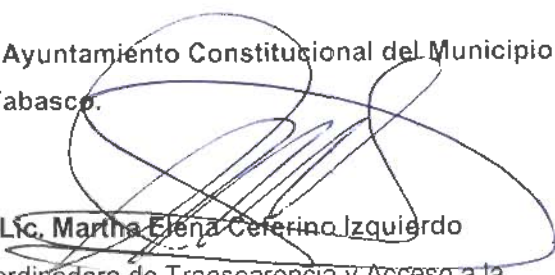
**VII.- Clausura de la Sesión.** - Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de  
Centro, Tabasco.

  
Lic. Perla María Estrada Gallegos

Directora de Asuntos Jurídicos

Presidente

  
Lic. Martha Elena Celerino Izquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la

Información Pública

Secretaria



**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/087/2019

#### "ACUERDO DE RESERVA No. 003/2019"

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con treinta minutos, del día veintitrés de abril de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos y **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Presidente y Secretaria, respectivamente, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en cumplimiento a la resolución dictada por este Órgano Colegiado, mediante Sesión Extraordinaria **CT/087/2019**, con relación a la Clasificación y reserva de la información total del expediente que integra el proyecto "Edificio JR Premier", resguardado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, solicitado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, mediante oficio DAJ/1216/2019, este Comité, de conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para confirmar la clasificación de la información y reserva de los documentos antes referidos:

Mediante oficio DAJ/1216/2019, la Lic. Perla María Estrada Gallegos, en calidad de Directora de Asuntos Jurídicos, da cuenta a lo solicitado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, Tabasco, mediante oficio DOOTSM/UACyT/2442/2019 de fecha 15 de abril de 2019, para acordar la clasificación de **RESERVA TOTAL** del proyecto denominado "EDIFICIO JR PREMIER", resguardado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, por lo que se provee:

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Respecto al Derecho Humano de Acceso a la Información, siendo las ocho horas con cero minutos del día ocho de abril del año dos mil diecinueve, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00659219**, en la que se requiere el "relacionado al proyecto departamental Bonanza (Jr Premier) mencionado en el Antecedente Tercero del Dictamen de impacto urbano SOTOP/SDUOT/EIU/002/16, solicito saber cuál será la altura de la estructura del



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**estacionamiento de carros respecto al nivel de la calle 3 del fraccionamiento Bonanza, Villahermosa, Tab. Anexo archivo PDF de la Versión pública de este dictamen de impacto urbano.** Generándose así en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio del Centro, el número de expediente COTAIP/254/2019, información que ha sido requerida a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro mediante oficio COTAIP/1134/2019 de fecha 10 de abril de 2019.

**SEGUNDO:** Acto seguido, la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia emitió el memorándum UACyT/257/2019 de fecha 11 de abril de 2019, mediante la cual solicita al jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, informe si existe algún juicio con relación a los siguientes datos **“relacionado al proyecto departamental Bonanza (Jr Premier) mencionado en el Antecedente Tercero del Dictamen de impacto urbano SOTOP/SDUOT/EIU/002/16, solicito saber cuál será la altura de la estructura del estacionamiento de carros respecto al nivel de la calle 3 del fraccionamiento Bonanza, Villahermosa, Tab. Anexo archivo PDF de la Versión pública de este dictamen de impacto urbano.”** Esto con motivo de una solicitud derivado del expediente número COTAIP/254/2019, comunicando que dichos datos corresponden al juicio con número de expediente 813/2017 radicado en el Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, Juicio Ordinario Civil de Interdicto por Riesgo de Obra Nueva y Peligrosa.

**TERCERO:** La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, con motivo de la contestación que se tiene que realizar a la solicitud del expediente número COTAIP/254/2019, comunica que la documentación e información relativos al proyecto denominado **“EDIFICIO JR PREMIER”** se encuentra en litigio ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, con base al memorándum UAJ/230/2019 de fecha 11 de abril de 2019 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos adscrita a dicha dependencia, del cual adjunta copia simple del auto de inicio con número de expediente 813/2017, documentos que se aportan en este acuerdo para robustecer y motivar el presente acto y con la cual se acredita que el expediente del proyecto mencionado se encuentra sub júdice, por lo tanto se configura la clasificación de **RESERVA TOTAL** del proyecto denominado **“EDIFICIO JR PREMIER”** hasta en tanto se resuelva en sentencia y que cause estado la misma para todas sus consecuencias legales.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** Este Comité acorde a lo estipulado en el artículo 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor, establece que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Centro, debe asesorar e intervenir en los asuntos en las cuales tenga injerencia el Municipio de Centro, lo cual en el presente caso aplica, pues el sujeto obligado como tal es el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, indistintamente de que el área que genera la información sea una dependencia que conforma su organigrama; aunado a esto tiene injerencia





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

el Municipio pues dicha autoridad tiene su participación como lo es ser parte demandada en un juicio de carácter civil relacionado con el proyecto "EDIFICIO JR PREMIER", lo cual la coloca dentro de las facultades inherentes a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Centro, al sustanciarse ese procedimiento sin que aun exista una resolución firme del negocio planteado, como lo establece el artículo 93 de la Ley ídem.

Que en los artículos 3 fracción XVI, 108, 109, 110, 111, 112, 114 y 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala lo siguiente:

[...]

**ARTÍCULO 3.** Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

XVI. Información Reservada: La información que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en esta Ley;

**ARTÍCULO 108.** La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título. Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlas. Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

**ARTÍCULO 109.** Los Documentos clasificados como reservados serán públicos cuando: La información clasificada como reservada, tendrá ese carácter hasta por un lapso de cinco años, tratándose de la información en posesión de los Sujetos Obligados regulados en esta Ley. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el Documento. Esta será accesible al público, aun cuando no se hubiese cumplido el plazo anterior, si dejan de concurrir las circunstancias que motivaron su clasificación a juicio de los Sujetos Obligados o previa determinación del Instituto.

**ARTÍCULO 110.** Cada Área del Sujeto Obligado elaborará un índice de los expedientes clasificados como reservados, por información y tema. El índice deberá elaborarse trimestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga.

En ningún caso el índice será considerado como información reservada.

**ARTÍCULO 111.** En los casos en que se niegue el acceso a la información, por actualizarse alguno de los supuestos de clasificación, el Comité de Transparencia deberá confirmar, modificar o revocar la decisión.

Para motivar la clasificación de la información y la ampliación del plazo de reserva, se deberán señalar las razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al Sujeto

Obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

Además, el Sujeto Obligado deberá, en todo momento, aplicar una Prueba de Daño. Tratándose de aquella información que actualice los supuestos de clasificación, deberá señalarse el plazo al que estará sujeto la reserva.

**ARTÍCULO 112.** En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

- I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;
- II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y
- III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

**ARTÍCULO 114.** La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:  
I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;

**ARTÍCULO 121.** Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos

Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

[...]

**SEGUNDO:** Que del estudio a la solicitud de reserva de información formulada en el caso concreto, se obtiene lo siguiente.

Se advierte que la información requerida corresponde a información de acceso restringido clasificada por la Ley de la materia como reservada por las siguientes razones, esta Unidad tiene en cuenta el numeral 121

fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, que señala lo que a continuación se transcribe:

[...]





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**ARTÍCULO 121.** Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

[...]

Consecuentemente, esta Unidad advierte en forma indubitable que la información solicitada, encuadra en la hipótesis prevista en la causal de reserva en el artículo 121 fracción X de la Ley en Materia, por lo que resulta viable la determinación de clasificarla como **TOTAL RESERVADA**, tomando en consideraciones los siguientes datos:

**Información que integra el expediente administrativo:** proyecto "EDIFICIO JR PREMIER".

1. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDO EN SEPTIEMBRE DE 2015.
2. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO FOLIO NO. 0634, EMITIDO EN MARZO DE 2014
3. CÁLCULO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, QUE CONTIENE LA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE PILAS Y 18 PLANOS ESTRUCTURALES.
4. ESTUDIO HIDROLÓGICO
5. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, EMITIDO EN AGOSTO DE 2015
6. PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
7. PLANO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALC-01
8. PLANOS FOTOGRÁFICOS DEL PREDIO
9. PLANOS ARQUITECTÓNICOS
10. PLANOS ESTRUCTURALES
11. PRESUPUESTO DE CARGAS POR OBRA(S) ESPECIFICA(S) Y DE AMPLIACIÓN FOLIO NO. 0751/2015, EMITIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2015
12. CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
13. GENERADOR DE VOLUMEN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
14. MEMORIA DE CALCULO EMITIDO EN DICIEMBRE DE 2014
15. OTROS MAPAS DE LOCALIZACIÓN DE PREDIO
16. MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PREDIO
17. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EMITIDO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.
18. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015
19. ACTA CIRCUNSTANCIAL 7 DE FEBRERO DE 2017 19:31 HORAS
20. LISTA DE ASISTENCIA VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2017 19:00 HORAS
21. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA NIVEL SOTANO (IG2.01)
22. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 2 (A2.02 E2)
23. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 1 (A2.01 E1)
24. PLANO PLANTA DE DE TRABES LOSA PLANTA BAJA (ES. L. 01)
25. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA PH (ES. L. 10)
26. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 6 (ES. L. 07)



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018-2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

27. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 7 (ES. L. 08)
28. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 5 (ES. L. 06)
29. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 4 (ES. L. 05)
30. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 3 (ES. L. 04)
31. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 2 (ES. L. 03)
32. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 1 (ES. L. 02)
33. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA AZOTEA (ES. L. 11)
34. PLANO PLANTA CUBO DE ELEVADOR Y ESCALERA (ES. L. 12)
35. PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. C. 01)
36. PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. R. 01)
37. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA PLANTA BAJA (A2.03 P B)
38. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL PENTHOUSE (A2.09 N8)
39. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL AZOTEA 1 (A2. 10 N 9)
40. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 07 (A2. 08 N7)
41. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 06 (A2. 07 N 6)
42. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVELES 04 Y 05 (A2.06 N 4 5)
43. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 03 (A2.05 N 3)
44. PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 2 (A2. 04 N2)
45. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 03)
46. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 02)
47. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 01)
48. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL PLANTA NIVEL SOTANO (IS2.01)
49. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL PLANTA BAJA (IS2.02)
50. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL PENTHOUSE (IS2.09)
51. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL AZOTEA 1 (IS.2 10)
52. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 07 (IS.2 08)
53. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 06 IS.2 07
54. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVELES 04 Y 05 IS.2 06
55. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 03 IS.2 05
56. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 02 IS.2 04
57. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 01 IS.2 03
58. PLANO INST. SANITARIA ISOMETRICO IS.2 13
59. PLANO INST. SANITARIA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IS.2 11
60. PLANO INST. PLUVIAL ISOMETRICO IS.2 12
61. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI ISOMETRICO GENERAL IH2.13
62. PLANO INST. HIDRAULICA ISOMETRICO GENERAL IH2. 12
63. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI PLANTA NIVEL SOTANO IH2. 01
64. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL PLANTA BAJA IH2. 02
65. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL PENTHOUSE IH2.09
66. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL AZOTEA 1 IH2. 10





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

67. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 7 IH2.08
68. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 06 IH2.07. dwg IH2.07
69. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVELES 04 Y 05 IH2.06.dwg IH2.06
70. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 03 IH2.05. dwg IH2.05
71. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 02 IH2.04 .dwg IH2.04
72. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 01 IH2.03.dwg IH2.03
73. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IH2.11.dwg IH2.11
74. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEA-01.dwg VH-IEA-01
75. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL PLANTA BAJA VH-IEA-02.dwg VH-IEA-02
76. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL PENTHOUSE VH-IEA-10.dwg VH-IEA-10
77. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 07 VH-IEA-09.dwg VH-IEA-09
78. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 06 VH-IEA-08.dwg VH-IEA-08
79. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 05 VH-IEA-07.dwg VH-IEA-07
80. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 04 VH-IEA-06.dwg VH-IEA-06
81. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA NIVEL 03 VH-IEA-05.dwg VH-IEA-05
82. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 02 VH-IEA-04.dwg VH-IEA-04
83. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 01 VH-IEA-03.dwg VH-IEA-03
84. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL PENTHOUSE VH-IEF-08.dwg VH-IEF-08
85. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL AZOTEA 1 VH-IEF-09.dwg VH-IEF-09
86. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL 07 VH-IEF-07.dwg VH-IEF-07
87. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL 06 VH-IEF-06.dwg VH-IEF-06
88. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 05 (VH-IEF-05)
89. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 04 (VH-IEF-04)
90. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 03 (VH-IEF-03)
91. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 02 (VH-IEF-02)
92. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 01 (VH-IEF-01)
93. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA CONTACTOS PLANTA NIVEL SOTANO (VH-IEC-01)
94. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS PLANTA BAJA (VH-IEC-02)
95. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL PENTHOUSE (VH-IEC-10)
96. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 07 (VH-IEC-09)
97. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 06 (VH-IEC-08)
98. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 05 (VH-IEC-07)
99. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 04 (VH-IEC-06)
100. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 03 (VH-IEC-05)
101. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 02 (VH-IEC-04)
102. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 01 (VH-IEC-03)
103. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA SOTANO (VH-IE-01)
104. PLANO INSTALACION ELECTRICA PLANTA AZOTEA (VH-IE-11)
105. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANO LLAVE (VH-IE-00)
106. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES NIVEL PLANTA BAJA (VH-IE-02)
107. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA PENTHOUSE (VH-IE-10)
108. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 07 (VH-IE-09)
109. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 06 VH-IE-08

110. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-06
111. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-07
112. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 03 VH-IE-05
113. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 02 VH-IE-04
114. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 01 VH-IE-03
115. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-02
116. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-01
117. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA SERVICIOS VH-IECC-02
118. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA DEPTOG VH-IECC-01
119. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA DE CONJUNTO VH-IEA-C-01
120. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PLANTA BAJA IG2. 02
121. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PENTHOUSE IG2.09
122. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 07 IG2.08
123. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 06 IG2.07
124. PLANO INSTALACION DE GAS NIVELES 04 Y 05 IG2.06
125. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 03 IG2.05
126. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 02 IG2.04
127. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 01 IG2.03
128. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS SUBESTACION NIVEL PLANTA BAJA VH-IEST—02
129. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS FISICAS PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEST—01
130. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE PARARRAYOS NIVEL AZOTEA 1 VH-IPR—01
131. SEGUNDA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 18 DE ENERO 2018
132. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135622
133. SOLICITUD PARA PERMISO/LICENCIA DE CONSTRUCCION FOLIO 14903
134. PRIMERA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 16 DE DICIEMBRE 2016
135. RELACION DE PLANOS OTORGADOS A LA SUBDIRECCION DE REGULACION
136. PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INSCRITA BAJO NUMERO 1877
137. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL FOLIO TR005074
138. CUADRO DE CONSTRUCCION DEL PLANO DE PREDIO URBANO
139. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO FOLIO TR5076
140. TICKET DE COBRO IMPUESTO PREDIAL FOLIO 07-HO075288
141. REGISTRO CADROYC FOLIO 0145 DE 04 DE ENERO 2016
142. REGISTRO CADROYC FOLIO 0051 DE 04 DE ENERO 2016
143. REGISTRO CADROYC FOLIO 0371 DE 04 DE ENERO 2016
144. REGISTRO CADROYC FOLIO 0023 DE 04 DE ENERO 2016
145. OFICIO COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C. CIME/XIV/202C/2016
146. COPIA IFE
147. PRORROGA PARA DICTAMEN DE IMPACTO URBANO SOTOP/SDUOT/EIU/021/17
148. PLANO ESTRUCTURAL DE VOLADOS EN AZOTEA ES.L.13





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

149. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES. DET. 02
150. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES. DET. 01
151. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS ES. DET. 03
152. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS Y ESCALERAS ES. DET. 04
153. PLANO DET. ARMADO DE ALBERCAS ES. DET. 05
154. PLANO ARQUITECTURA FACHADA PRINCIPAL A5.01
155. PLANO ARQUITECTURA FACHADA POSTERIOR A5.02
156. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL IZQUIERDA A5.04
157. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL DERECHA A5.03
158. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL E-E A6.05
159. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL D-D A6.04
160. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL C-C A6.03
161. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 03 A6.08
162. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 02 A6.07
163. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 01 A6.06
164. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL B-B A6.02
165. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL A-A A6.01
166. PLANTA ARQUITECTONICA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) A2.11 N 10
167. PLANO ARQUITECTÓNICO A1
168. RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL FOLIO 820/2015 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015
169. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL
170. OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA 0751/2015
171. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135536
172. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION 8353
173. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015
174. IMPRESIONES DE FOTOGRAFIAS
175. COPIA IFE
176. TICKET DE PAGO FOLIO 11-HL019366
177. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO 7770
178. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL 2016050007769
179. PLANO DE SUPERFICIE DE PREDIO
180. ESTUDIO HIDROLOGICO
181. OFICIO SAS SAS/0875/2015
182. CONTROL DE REVISIONES CALCULO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
183. DATOS DE APUNTES TECNICOS EN HOJAS DE LIBRETA
184. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS,
185. OFICIO NUMERO SA/UJ/3568/2014 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014
186. SESION DE CABILDO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014
187. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO "EDIFICIO DEPARTAMENTAL BONANZA" EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS,



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

188. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/002/2016 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016
189. RECIBO CON NUMERO DE OPERACIÓN 2016/270851
190. TICKET DE COBRO CON FOLIO 11-HL019366
191. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, CROQUIS DEL EDIFICIO Y DEPARTAMENTO
192. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO FOLIO 0634, EMITIDO POR LICSA. LABORATORIO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION
193. OFICIO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 EMITIDO POR ROSCON S DE RL DE CV
194. COPIA DE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4724 EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DE VILLAHERMOSA, TABASCO
195. COPIA DE INSTRUMENTO NUMERO (9,080) EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DE VILLAHERMOSA, TABASCO
196. ACTA CIRCUNSTANCIAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
197. OFICIOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

### Información que se reserva:

1. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDO EN SEPTIEMBRE DE 2015.
2. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO FOLIO NO. 0634, EMITIDO EN MARZO DE 2014
3. CÁLCULO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, QUE CONTIENE LA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE PILAS Y 18 PLANOS ESTRUCTURALES.
4. ESTUDIO HIDROLÓGICO
5. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, EMITIDO EN AGOSTO DE 2015
6. PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
7. PLANO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALC-01
8. PLANOS FOTOGRÁFICOS DEL PREDIO
9. PLANOS ARQUITECTÓNICOS
10. PLANOS ESTRUCTURALES
11. PRESUPUESTO DE CARGAS POR OBRA(S) ESPECIFICA(S) Y DE AMPLIACIÓN FOLIO NO. 0751/2015, EMITIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2015
12. CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
13. GENERADOR DE VOLUMEN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO
14. MEMORIA DE CALCULO EMITIDO EN DICIEMBRE DE 2014
15. OTROS MAPAS DE LOCALIZACIÓN DE PREDIO
16. MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PREDIO
17. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EMITIDO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.
18. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015
19. ACTA CIRCUNSTANCIAL 7 DE FEBRERO DE 2017 19:31 HORAS
20. LISTA DE ASISTENCIA VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2017 19:00 HORAS
21. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA NIVEL SOTANO (IG2.01)
22. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 2 (A2.02 E2)
23. PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 1 (A2.01 E1)





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

24. PLANO PLANTA DE DE TRABES LOSA PLANTA BAJA (ES. L. 01)
25. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA PH (ES. L. 10)
26. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 6 (ES. L. 07)
27. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 7 (ES. L. 08)
28. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 5 (ES. L. 06)
29. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 4 (ES. L. 05)
30. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 3 (ES. L. 04)
31. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 2 (ES. L. 03)
32. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 1 (ES. L. 02)
33. PLANO PLANTA DE TRABES LOSA AZOTEA (ES. L. 11)
34. PLANO PLANTA CUBO DE ELEVADOR Y ESCALERA (ES. L. 12)
35. PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. C. 01)
36. PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. R. 01)
37. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA PLANTA BAJA (A2.03 P B)
38. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL PENTHOUSE (A2.09 N8)
39. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL AZOTEA 1 (A2. 10 N 9)
40. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 07 (A2. 08 N7)
41. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 06 (A2. 07 N 6)
42. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVELES 04 Y 05 (A2.06 N 4 5)
43. PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 03 (A2.05 N 3)
44. PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL 2 (A2. 04 N2)
45. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 03)
46. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 02)
47. PLANO DE MEDIA TENSION DE LA SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V (M.T. 01)
48. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL PLANTA NIVEL SOTANO (IS2.01)
49. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL PLANTA BAJA (IS2.02)
50. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL PENTHOUSE (IS2.09)
51. PLANO INSTALACION SANITARIA NIVEL AZOTEA 1 (IS.2 10)
52. PLANO INSTALACION SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 07 (IS.2 08)
53. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 06 IS.2 07
54. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVELES 04 Y 05 IS.2 06
55. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 03 IS.2 05
56. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 02 IS.2 04
57. PLANO INST. SANITARIA Y PLUVIAL NIVEL 01 IS.2 03
58. PLANO INST. SANITARIA ISOMETRICO IS.2 13
59. PLANO INST. SANITARIA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IS.2 11
60. PLANO INST. PLUVIAL ISOMETRICO IS.2 12
61. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI ISOMETRICO GENERAL IH2.13
62. PLANO INST. HIDRAULICA ISOMETRICO GENERAL IH2. 12
63. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI PLANTA NIVEL SOTANO IH2. 01



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO • 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

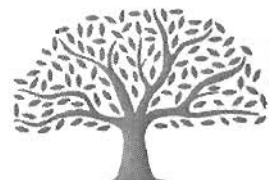
«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

64. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL PLANTA BAJA IH2. 02
65. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL PENTHOUSE IH2.09
66. PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI NIVEL AZOTEA 1 IH2. 10
67. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 7 IH2.08
68. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 06 IH2.07. dwg IH2.07
69. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVELES 04 Y 05 IH2.06.dwg IH2.06
70. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 03 IH2.05. dwg IH2.05
71. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 02 IH2.04 .dwg IH2.04
72. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. NIVEL 01 IH2.03.dwg IH2.03
73. PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I. AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IH2.11.dwg IH2.11
74. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEA-01.dwg VH-IEA-01
75. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL PLANTA BAJA VH-IEA-02.dwg VH-IEA-02
76. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL PENTHOUSE VH-IEA-10.dwg VH-IEA-10
77. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 07 VH-IEA-09.dwg VH-IEA-09
78. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 06 VH-IEA-08.dwg VH-IEA-08
79. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 05 VH-IEA-07.dwg VH-IEA-07
80. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 04 VH-IEA-06.dwg VH-IEA-06
81. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA NIVEL 03 VH-IEA-05.dwg VH-IEA-05
82. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 02 VH-IEA-04.dwg VH-IEA-04
83. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO NIVEL 01 VH-IEA-03.dwg VH-IEA-03
84. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL PENTHOUSE VH-IEF-08.dwg VH-IEF-08
85. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL AZOTEA 1 VH-IEF-09.dwg VH-IEF-09
86. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL 07 VH-IEF-07.dwg VH-IEF-07
87. PLANO INST. ELECTRICA FUERZA NIVEL 06 VH-IEF-06.dwg VH-IEF-06
88. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 05 (VH-IEF-05)
89. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 04 (VH-IEF-04)
90. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 03 (VH-IEF-03)
91. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 02 (VH-IEF-02)
92. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA NIVEL 01 (VH-IEF-01)
93. PLANO INSTALACION ELECTRICA FUERZA CONTACTOS PLANTA NIVEL SOTANO (VH-IEC-01)
94. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS PLANTA BAJA (VH-IEC-02)
95. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL PENTHOUSE (VH-IEC-10)
96. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 07 (VH-IEC-09)
97. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 06 (VH-IEC-08)
98. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 05 (VH-IEC-07)
99. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 04 (VH-IEC-06)
100. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 03 (VH-IEC-05)
101. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 02 (VH-IEC04)
102. PLANO INSTALACION ELECTRICA CONTACTOS NIVEL 01 (VH-IEC03)
103. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA SOTANO (VH-IE01)
104. PLANO INSTALACION ELECTRICA PLANTA AZOTEA (VH-IE-11)
105. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANO LLAVE (VH-IE-00)
106. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES NIVEL PLANTA BAJA (VH-IE-02)





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERROSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

107. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA PENT HOUSE (VH-IE-10)
108. PLANO INSTALACION ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 07 (VH-IE-09)
109. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 06 VH-IE-08
110. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-06
111. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-07
112. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 03 VH-IE-05
113. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 02 VH-IE-04
114. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 01 VH-IE-03
115. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-02
116. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-01
117. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA SERVICIOS VH -IECC-02
118. PLANO INST. ELECTRICA ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA DEPTOG VH -IECC-01
119. PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO PLANTA DE CONJUNTO VH-IEA-C-01
120. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PLANTA BAJA IG2. 02
121. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL PENTHOUSE IG2.09
122. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 07 IG2.08
123. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 06 IG2.07
124. PLANO INSTALACION DE GAS NIVELES 04 Y 05 IG2.06
125. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 03 IG2.05
126. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 02 IG2.04
127. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 01 IG2.03
128. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS SUBESTACION NIVEL PLANTA BAJA VH-IEST—02
129. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE TIERRAS FISICAS PLANTA NIVEL SOTANO VH-IEST—01
130. PLANO INSTALACION ELECTRICA SISTEMA DE PARARRAYOS NIVEL AZOTEA 1 VH-IPR—01
131. SEGUNDA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 18 DE ENERO 2018
132. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135622
133. SOLICITUD PARA PERMISO/LICENCIA DE CONSTRUCCION FOLIO 14903
134. PRIMERA REVALIDACION DE LICENCIA 697/2015 16 DE DICIEMBRE 2016
135. RELACION DE PLANOS OTORGADOS A LA SUBDIRECCION DE REGULACION
136. PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INSCRITA BAJO NUMERO 1877
137. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL FOLIO TR005074
138. CUADRO DE CONSTRUCCION DEL PLANO DE PREDIO URBANO
139. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO FOLIO TR5076
140. TICKET DE COBRO IMPUESTO PREDIAL FOLIO 07-HO075288
141. REGISTRO CADROYC FOLIO 0145 DE 04 DE ENERO 2016
142. REGISTRO CADROYC FOLIO 0051 DE 04 DE ENERO 2016
143. REGISTRO CADROYC FOLIO 0371 DE 04 DE ENERO 2016
144. REGISTRO CADROYC FOLIO 0023 DE 04 DE ENERO 2016
145. OFICIO COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE TABASCO A.C. CIME/XIV/202C/2016



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

146. COPIA IFE
147. PRORROGA PARA DICTAMEN DE IMPACTO URBANO SOTOP/SDUOT/EIU/021/17
148. PLANO ESTRUCTURAL DE VOLADOS EN AZOTEA ES.L.13
149. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES. DET. 02
150. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES. DET. 01
151. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS ES. DET. 03
152. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS Y ESCALERAS ES. DET. 04
153. PLANO DET. ARMADO DE ALBERCAS ES. DET. 05
154. PLANO ARQUITECTURA FACHADA PRINCIPAL A5.01
155. PLANO ARQUITECTURA FACHADA POSTERIOR A5.02
156. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL IZQUIERDA A5.04
157. PLANO ARQUITECTURA FACHADA LATERAL DERECHA A5.03
158. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL E-E A6.05
159. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL D-D A6.04
160. PLANO ARQUITECTURA CORTE TRANSVERSAL C-C A6.03
161. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 03 A6.08
162. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 02 A6.07
163. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR FACHADA 01 A6.06
164. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL B-B A6.02
165. PLANO ARQUITECTURA CORTE LONGITUDINAL A-A A6.01
166. PLANTA ARQUITECTONICA AZOTEA 2 (CUBIERTAS) A2.11 N 10
167. PLANO ARQUITECTÓNICO A1
168. RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL FOLIO 820/2015 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015
169. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL
170. OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA 0751/2015
171. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135536
172. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCION 8353
173. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015
174. IMPRESIONES DE FOTOGRAFIAS
175. COPIA IFE
176. TICKET DE PAGO FOLIO 11-HL019366
177. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO 7770
178. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL 2016050007769
179. PLANO DE SUPERFICIE DE PREDIO
180. ESTUDIO HIDROLOGICO
181. OFICIO SAS SAS/0875/2015
182. CONTROL DE REVISIONES CALCULO Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS
183. DATOS DE APUNTES TECNICOS EN HOJAS DE LIBRETA
184. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS,
185. OFICIO NUMERO SA/UJ/3568/2014 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014
186. SESION DE CABILDO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

187. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO "EDIFICIO DEPARTAMENTAL BONANZA" EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS,
188. OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/002/2016 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016
189. RECIBO CON NUMERO DE OPERACIÓN 2016/270851
190. TICKET DE COBRO CON FOLIO 11-HL019366
191. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, CROQUIS DEL EDIFICIO Y DEPARTAMENTO
192. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO FOLIO 0634, EMITIDO POR LICSA, LABORATORIO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION
193. OFICIO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 EMITIDO POR ROSCON S DE RL DE CV
194. COPIA DE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4724 EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DE VILLAHERMOSA, TABASCO
195. COPIA DE INSTRUMENTO NUMERO (9,080) EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DE VILLAHERMOSA, TABASCO
196. ACTA CIRCUNSTANCIAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
197. OFICIOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

### CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

| NOMBRE DEL DOCUMENTO/EXPEDIENTE                                                                                                                      | TIPO TOTAL DE RESERVA | INICIO DE LA RESERVA | PLAZO DE LA RESERVA | RAZONES Y MOTIVOS DE LA CLASIFICACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | AREA QUE GENERA LA INFORMACION |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 1. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDO EN SEPTIEMBRE DE 2015.                                          | Total                 | 22 de abril de 2019  | Cinco años          | Se debe ponderar que en el expediente del proyecto "JR PREMIER" con todos sus anexos como parte integrante del mismo, por la naturaleza del acto de autoridad es susceptible de impugnación ante los Tribunales Administrativos del Estado, además de esto dicho proyecto es objeto de una demanda de carácter civil en donde la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro, han sido demandados, información que debe considerarse de acceso restringido en su modalidad de información reserva Total al estar sub júdice, por ende se debe proteger la información y evitarse la divulgación de tal información, por estar sujetos a juicio en la cual se puede vulnerar la | Unidad de Asuntos Jurídicos    |
| 2. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO FOLIO NO. 0634, EMITIDO EN MARZO DE 2014                                                                             |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |
| 3. CÁLCULO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, QUE CONTIENE LA MEMORIA DE CALCULO ESTRUCTURAL, LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE PILAS Y 18 PLANOS ESTRUCTURALES. |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |
| 4. ESTUDIO HIDROLÓGICO                                                                                                                               |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |
| 5. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO, EMITIDO EN AGOSTO DE 2015                                                                                              |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |
| 6. PLANOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS                                                                                                                |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |
| 7. PLANO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALC-01                                                                                                          |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |
| 8. PLANOS FOTOGRÁFICOS DEL PREDIO                                                                                                                    |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |
| 9. PLANOS ARQUITECTÓNICOS                                                                                                                            |                       |                      |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                |

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|     |                                                                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10. | PLANOS ESTRUCTURALES                                                                                                 |  |  |  | conducción del expediente judicial, además de que el expediente reservado, no ha causado firmeza, por lo tanto aún no ha surtido sus efectos para todas sus consecuencias legales. |
| 11. | PRESUPUESTO DE CARGAS POR OBRA(S) ESPECIFICA(S) Y DE AMPLIACIÓN FOLIO NO. 0751/2015. EMITIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2015 |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 12. | CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO                                                  |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 13. | GENERADOR DE VOLUMEN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO                                                       |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 14. | MEMORIA DE CALCULO EMITIDO EN DICIEMBRE DE 2014                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 15. | OTROS MAPAS DE LOCALIZACIÓN DE PREDIO                                                                                |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 16. | MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PREDIO                                                                                       |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 17. | CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EMITIDO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.                                       |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 18. | LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015                                                                                    |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 19. | ACTA CIRCUNSTANCIAL 7 DE FEBRERO DE 2017 19:31 HORAS                                                                 |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 20. | LISTA DE ASISTENCIA VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2017 19:00 HORAS                                                         |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 21. | PLANO ARQUITECTONICO PLANTA NIVEL SOTANO (IG2.01)                                                                    |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 22. | PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 2 (A2.02 E2)                                                             |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 23. | PLANO ARQUITECTONICO PLANTA ESTACIONAMIENTO 1 (A2.01 E1)                                                             |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 24. | PLANO PLANTA DE DE TRABES LOSA PLANTA BAJA (ES. L. 01)                                                               |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 25. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA PH (ES. L. 10)                                                                           |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 26. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 6 (ES. L. 07)                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 27. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 7 (ES. L. 08)                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 28. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 5 (ES. L. 06)                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 29. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 4 (ES. L. 05)                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 30. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 3 (ES. L. 04)                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 31. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 2 (ES. L. 03)                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 32. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA NIVEL 1 (ES. L. 02)                                                                      |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 33. | PLANO PLANTA DE TRABES LOSA AZOTEA (ES. L. 11)                                                                       |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 34. | PLANO PLANTA CUBO DE ELEVADOR Y ESCALERA (ES. L. 12)                                                                 |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 35. | PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. C. 01)                                                                              |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 36. | PLANO PLANTA DE CIMENTACION (ES. R. 01)                                                                              |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 37. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA PLANTA BAJA (A2.03 P.8)                                                                  |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 38. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL PENTHOUSE (A2.09 N8)                                                               |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |
| 39. | PLANO PLANTA ARQUITECTONICA NIVEL AZOTEA 1 (A2.10 N.9)                                                               |  |  |  |                                                                                                                                                                                    |





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|     |                                                                                                                              |  |  |  |  |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 40. | PLANO PLANTA ARQUITECTÓNICA<br>NIVEL 07 (A2.08 N7)                                                                           |  |  |  |  |
| 41. | PLANO PLANTA ARQUITECTÓNICA<br>NIVEL 06 (A2.07 N 6)                                                                          |  |  |  |  |
| 42. | PLANO PLANTA ARQUITECTÓNICA<br>NIVELES 04 Y 05 (A2.06 N 4 5)                                                                 |  |  |  |  |
| 43. | PLANO PLANTA ARQUITECTÓNICA<br>NIVEL 03 (A2.05 N 3)                                                                          |  |  |  |  |
| 44. | PLANTA ARQUITECTÓNICA NIVEL<br>2 (A2 04 N2)                                                                                  |  |  |  |  |
| 45. | PLANO DE MEDIA TENSION DE LA<br>SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL<br>DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V<br>(M.T. 03) |  |  |  |  |
| 46. | PLANO DE MEDIA TENSION DE LA<br>SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL<br>DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V<br>(M.T. 02) |  |  |  |  |
| 47. | PLANO DE MEDIA TENSION DE LA<br>SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL<br>DE 500 KVA/ 75 KVA , 30. 13200-220/127 V<br>(M.T. 01) |  |  |  |  |
| 48. | PLANO INSTALACION SANITARIA Y<br>PLUVIAL PLANTA NIVEL SOTANO (IS2.01)                                                        |  |  |  |  |
| 49. | PLANO INSTALACION SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL PLANTA BAJA (IS2.02)                                                          |  |  |  |  |
| 50. | PLANO INSTALACION SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL PENTHOUSE (IS2.09)                                                            |  |  |  |  |
| 51. | PLANO INSTALACION SANITARIA<br>NIVEL AZOTEA 1 (IS.2 10)                                                                      |  |  |  |  |
| 52. | PLANO INSTALACION SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 07 (IS.2 08)                                                                  |  |  |  |  |
| 53. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 08 IS.2 07                                                                          |  |  |  |  |
| 54. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVELES 04 Y 05 IS.2 06                                                                   |  |  |  |  |
| 55. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 03 IS.2 05                                                                          |  |  |  |  |
| 56. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 02 IS.2 04                                                                          |  |  |  |  |
| 57. | PLANO INST. SANITARIA Y<br>PLUVIAL NIVEL 01 IS.2 03                                                                          |  |  |  |  |
| 58. | PLANO INST. SANITARIA<br>ISOMETRICO IS.2 13<br>PLANO INST. SANITARIA AZOTEA 2<br>(CUBIERTAS) IS.2 11                         |  |  |  |  |
| 59. | PLANO INST. PLUVIAL<br>ISOMETRICO IS.2 12                                                                                    |  |  |  |  |
| 60. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI<br>ISOMETRICO GENERAL IH2.13                                                                    |  |  |  |  |
| 61. | PLANO INST. HIDRAULICA<br>ISOMETRICO GENERAL IH2. 12                                                                         |  |  |  |  |
| 62. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI PLANTA<br>NIVEL SOTANO IH2 01                                                                   |  |  |  |  |
| 63. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI<br>NIVEL PLANTA BAJA IH2. 02                                                                    |  |  |  |  |
| 64. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI<br>NIVEL PENTHOUSE IH2.09                                                                       |  |  |  |  |
| 65. | PLANO INST. HIDRAULICA Y PCI<br>NIVEL AZOTEA 1 IH2. 10                                                                       |  |  |  |  |
| 66. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 7 IH2.08                                                                            |  |  |  |  |
| 67. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 06 IH2.07.dwg IH2.07                                                                |  |  |  |  |
| 68. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVELES 04 Y 05 IH2.06.dwg IH2.06                                                         |  |  |  |  |



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|     |                                                                                    |  |  |  |  |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 70. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 03 IH2.05. dwg IH2.05                     |  |  |  |  |
| 71. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 02 IH2.04. dwg IH2.04                     |  |  |  |  |
| 72. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>NIVEL 01 IH2.03. dwg IH2.03                     |  |  |  |  |
| 73. | PLANO INST. HIDRAULICA Y P.C.I.<br>AZOTEA 2 (CUBIERTAS) IH2.11. dwg IH2.11         |  |  |  |  |
| 74. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO PLANTA NIVEL SOTANO VH-<br>IEA-01 dwg VH-IEA-01 |  |  |  |  |
| 75. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL PLANTA BAJA VH-IEA-<br>02. dwg VH-IEA-02  |  |  |  |  |
| 76. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL PENTHOUSE VH-IEA-<br>10. dwg VH-IEA-10    |  |  |  |  |
| 77. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 07 VH-IEA-09. dwg VH-<br>IEA-09           |  |  |  |  |
| 78. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 06 VH-IEA-08. dwg VH-<br>IEA-08           |  |  |  |  |
| 79. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 05 VH-IEA-07. dwg VH-<br>IEA-07           |  |  |  |  |
| 80. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 04 VH-IEA-06. dwg VH-<br>IEA-06           |  |  |  |  |
| 81. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO PLANTA NIVEL 03 VH-IEA-<br>05. dwg VH-IEA-05    |  |  |  |  |
| 82. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 02 VH-IEA-04. dwg VH-<br>IEA-04           |  |  |  |  |
| 83. | PLANO INST. ELECTRICA<br>ALUMBRADO NIVEL 01 VH-IEA-03. dwg VH-<br>IEA-03           |  |  |  |  |
| 84. | PLANO INST. ELECTRICA FUERZA<br>NIVEL PENTHOUSE VH-IEF-08. dwg VH-IEF-<br>08       |  |  |  |  |
| 85. | PLANO INST. ELECTRICA FUERZA<br>NIVEL AZOTEA 1 VH-IEF-09. dwg VH-IEF-09            |  |  |  |  |
| 86. | PLANO INST. ELECTRICA FUERZA<br>NIVEL 07 VH-IEF-07. dwg VH-IEF-07                  |  |  |  |  |
| 87. | PLANO INST. ELECTRICA FUERZA<br>NIVEL 06 VH-IEF-06. dwg VH-IEF-06                  |  |  |  |  |
| 88. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 05 (VH-IEF-05)                         |  |  |  |  |
| 89. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 04 (VH-IEF-04)                         |  |  |  |  |
| 90. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 03 (VH-IEF-03)                         |  |  |  |  |
| 91. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 02 (VH-IEF-02)                         |  |  |  |  |
| 92. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA NIVEL 01 (VH-IEF-01)                         |  |  |  |  |
| 93. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>FUERZA CONTACTOS PLANTA NIVEL<br>SOTANO (VH-IEC-01) |  |  |  |  |
| 94. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS PLANTA BAJA (VH-IEC-02)                   |  |  |  |  |
| 95. | PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>CONTACTOS NIVEL PENTHOUSE (VH-IEC-<br>10)           |  |  |  |  |

*[Firma manuscrita]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|      |                                                     |  |  |  |  |
|------|-----------------------------------------------------|--|--|--|--|
| 96.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | CONTACTOS NIVEL 07 (VH-IEC-09)                      |  |  |  |  |
| 97.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | CONTACTOS NIVEL 06 (VH-IEC-08)                      |  |  |  |  |
| 98.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | CONTACTOS NIVEL 05 (VH-IEC-07)                      |  |  |  |  |
| 99.  | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | CONTACTOS NIVEL 04 (VH-IEC-06)                      |  |  |  |  |
| 100. | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | CONTACTOS NIVEL 03 (VH-IEC-05)                      |  |  |  |  |
| 101. | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | CONTACTOS NIVEL 02 (VH-IEC-04)                      |  |  |  |  |
| 102. | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | CONTACTOS NIVEL 01 (VH-IEC-03)                      |  |  |  |  |
| 103. | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA SOTANO (VH-IE-01)              |  |  |  |  |
| 104. | PLANO INSTALACION ELECTRICA PLANTA                  |  |  |  |  |
|      | AZOTEA (VH-IE-11)                                   |  |  |  |  |
| 105. | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANO LLAVE (VH-IE-00)                |  |  |  |  |
| 106. | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES NIVEL PLANTA BAJA (VH-IE-02)          |  |  |  |  |
| 107. | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA PENT HOUSE (VH-IE-10)          |  |  |  |  |
| 108. | PLANO INSTALACION ELECTRICA                         |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 07 (VH-IE-09)            |  |  |  |  |
| 109. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 06 VH-IE-08              |  |  |  |  |
| 110. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-06              |  |  |  |  |
| 111. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 04 VH-IE-07              |  |  |  |  |
| 112. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 03 VH-IE-05              |  |  |  |  |
| 113. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 02 VH-IE-04              |  |  |  |  |
| 114. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES PLANTA NIVEL 01 VH-IE-03              |  |  |  |  |
| 115. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-02 |  |  |  |  |
| 116. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES DIAGRAMA UNIFLAR SERVICIOS VH-IEDU-01 |  |  |  |  |
| 117. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA SERVICIOS VH-IECC-02 |  |  |  |  |
| 118. | PLANO INST. ELECTRICA                               |  |  |  |  |
|      | ALIMENTADORES CUADROS DE CARGA DEPTOS VH-IECC-01    |  |  |  |  |
| 119. | PLANO INST. ELECTRICA ALUMBRADO                     |  |  |  |  |
|      | PLANTA DE CONJUNTO VH-IEA-C-01                      |  |  |  |  |
| 120. | PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL                      |  |  |  |  |
|      | PLANTA BAJA IG2. 02                                 |  |  |  |  |
| 121. | PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL                      |  |  |  |  |
|      | PENTHOUSE IG2.09                                    |  |  |  |  |



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

ASJA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO • 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

GUÍA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

|                                                                                                                   |  |  |  |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| 122. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 07<br>IG2.08                                                                  |  |  |  |  |  |
| 123. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 06<br>IG2.07                                                                  |  |  |  |  |  |
| 124. PLANO INSTALACION DE GAS NIVELES 04<br>Y 05 IG2.06                                                           |  |  |  |  |  |
| 125. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 03<br>IG2.05                                                                  |  |  |  |  |  |
| 126. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 02<br>IG2.04                                                                  |  |  |  |  |  |
| 127. PLANO INSTALACION DE GAS NIVEL 01<br>IG2.03                                                                  |  |  |  |  |  |
| 128. PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>SISTEMA DE TIERRAS SUBESTACION<br>NIVEL PLANTA BAJA VH-IEST—02                |  |  |  |  |  |
| 129. PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>SISTEMA DE TIERRAS FISICAS PLANTA<br>NIVEL SOTANO VH-IEST—01                  |  |  |  |  |  |
| 130. PLANO INSTALACION ELECTRICA<br>SISTEMA DE PARARRAYOS NIVEL AZOTEA<br>1 VH-IPR—01                             |  |  |  |  |  |
| 131. SEGUNDA REVALIDACION DE LICENCIA<br>697/2015 18 DE ENERO 2018                                                |  |  |  |  |  |
| 132. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135622                                                                             |  |  |  |  |  |
| 133. SOLICITUD PARA PERMISO/LICENCIA DE<br>CONSTRUCCION FOLIO 14903                                               |  |  |  |  |  |
| 134. PRIMERA REVALIDACION DE LICENCIA<br>697/2015 16 DE DICIEMBRE 2016                                            |  |  |  |  |  |
| 135. RELACION DE PLANOS OTORGADOS A LA<br>SUBDIRECCION DE REGULACION                                              |  |  |  |  |  |
| 136. PROTOCOLIZACION DE ACTA DE<br>ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA<br>DE ACCIONISTAS INSCRITA BAJO<br>NUMERO 1877 |  |  |  |  |  |
| 137. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y<br>NUMERO OFICIAL FOLIO TR005074                                                |  |  |  |  |  |
| 138. CUADRO DE CONSTRUCCION DEL PLANO<br>DE PREDIO URBANO                                                         |  |  |  |  |  |
| 139. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO FOLIO<br>TR5076                                                                 |  |  |  |  |  |
| 140. TICKET DE COBRO IMPUESTO PREDIAL<br>FOLIO 07-HO075288                                                        |  |  |  |  |  |
| 141. REGISTRO CADROYC FOLIO 0145 DE 04<br>DE ENERO 2016                                                           |  |  |  |  |  |
| 142. REGISTRO CADROYC FOLIO 0051 DE 04<br>DE ENERO 2016                                                           |  |  |  |  |  |
| 143. REGISTRO CADROYC FOLIO 0371 DE 04<br>DE ENERO 2016                                                           |  |  |  |  |  |
| 144. REGISTRO CADROYC FOLIO 0023 DE 04<br>DE ENERO 2016                                                           |  |  |  |  |  |
| 145. OFICIO COLEGIO DE INGENIEROS<br>MECANICOS Y ELECTRICISTAS DE<br>TABASCO A.C CIME/XIV/2020/2016               |  |  |  |  |  |
| 146. COPIA CREDENCIAL IFE                                                                                         |  |  |  |  |  |
| 147. PRORROGA PARA DICTAMEN DE<br>IMPACTO URBANO<br>SOTOP/SDUOT/EIU/021/17                                        |  |  |  |  |  |
| 148. PLANO ESTRUCTURAL DE VOLADOS EN<br>AZOTEA ES.L.13                                                            |  |  |  |  |  |
| 149. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES.<br>DET. 02                                                                   |  |  |  |  |  |
| 150. PLANO DET. ARMADO DE TRABES ES.<br>DET. 01                                                                   |  |  |  |  |  |
| 151. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS ES.<br>DET. 03                                                                 |  |  |  |  |  |





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

152. PLANO DET. ARMADO DE COLUMNAS Y  
ESCALERAS ES. DET. 04  
153. PLANO DET. ARMADO DE ALBERCAS ES.  
DET. 05  
154. PLANO ARQUITECTURA FACHADA  
PRINCIPAL A5.01  
155. PLANO ARQUITECTURA FACHADA  
POSTERIOR A5.02  
156. PLANO ARQUITECTURA FACHADA  
LATERAL IZQUIERDA A5.04  
157. PLANO ARQUITECTURA FACHADA  
LATERAL DERECHA A5.03  
158. PLANO ARQUITECTURA CORTE  
TRANSVERSAL E-E A6.05  
159. PLANO ARQUITECTURA CORTE  
TRANSVERSAL D-D A6.04  
160. PLANO ARQUITECTURA CORTE  
TRANSVERSAL C-C A6.03  
161. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR  
FACHADA 03 A6.08  
162. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR  
FACHADA 02 A6.07  
163. PLANO ARQUITECTURA CORTE POR  
FACHADA 01 A6.06  
164. PLANO ARQUITECTURA CORTE  
LONGITUDINAL B-B A6.02  
165. PLANO ARQUITECTURA CORTE  
LONGITUDINAL A-A A6.01  
166. PLANO ARQUITECTÓNICO A1  
167. PLANTA ARQUITECTÓNICA AZOTEA 2  
(CUBIERTAS) A2.11 N 10  
168. RESOLUTIVO EN MATERIA DE IMPACTO  
AMBIENTAL FOLIO 820/2015 DE FECHA 02  
DE OCTUBRE DE 2015  
169. INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO  
AMBIENTAL  
170. OFICIO DE PRESUPUESTO DE OBRA  
0751/2015  
171. TICKET DE PAGO FOLIO 08-JE135536  
172. SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE  
CONSTRUCCION 8353  
173. LICENCIA DE CONSTRUCCION 697/2015  
DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015  
174. IMPRESIONES DE FOTOGRAFÍAS  
175. XTICKET DE PAGO FOLIO 11-HL019366  
176. FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO 7770  
177. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y  
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL  
2016050007769  
178. PLANO DE SUPERFICIE DE PREDIO  
179. ESTUDIO HIDROLÓGICO  
180. OFICIO SAS SAS/0875/2015  
181. CONTROL DE REVISIONES CALCULO Y  
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS  
182. DATOS DE APUNTES TÉCNICOS EN HOJAS  
DE LIBRETA  
183. DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA  
SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y  
PROYECTOS,  
184. OFICIO NUMERO SA/UJ/3568/2014 DE  
FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014  
185. SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 19 DE  
NOVIEMBRE DE 2014  
186. ESTUDIO DE IMPACTO URBANO "EDIFICIO  
DEPARTAMENTAL BONANZA" EMITIDO



9. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
9. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.</p> <p>187.OFICIO SOTOP/SDUOT/EIU/002/2016 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016</p> <p>188.RECIBO CON NUMERO DE OPERACIÓN 2016/270851</p> <p>189.TICKET DE COBRO CON FOLIO 11-HL019366</p> <p>190.DOCUMENTO EMITIDO POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA SUPERVISION DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.</p> <p>191.CROQUIS DEL EDIFICIO Y DEPARTAMENTO</p> <p>192.ESTUDIO DE MECANICA DE SUELO FOLIO 0634, EMITIDO POR LICSA, LABORATORIO, INGENIERIA Y CONSTRUCCION</p> <p>193.OFICIO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 EMITIDO POR ROSCON S DE RL DE CV</p> <p>194.COPIA DE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4724 EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DE VILLAHERMOSA, TABASCO</p> <p>195.COPIA DE INSTRUMENTO NUMERO (9,080) EMITIDO POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 34 DE VILLAHERMOSA, TABASCO</p> <p>196.ACTA CIRCUNSTANCIAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2017 SUSCRITA EN LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p>197.OFICIOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.</p> |  |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|

Lo anterior debido a que la información proporcionada se encuentra configurada en la causal para reservar dicho expediente y es que esta se encuentra en litigio mediante expediente 813/2017 radicado en el Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, Juicio Ordinario Civil de Interdicto por Riesgo de Obra Nueva y Peligrosa, en el cual no se ha emitido sentencia que resuelva la Litis planteada, puesto que para que sea posible su publicación esta debe además encontrarse con un proveído en el que se determine que la sentencia se encuentra firme.

**Plazo de Reserva:** 5 años (pudiendo desclasificarse la reserva si desaparecen las causas que originaron la clasificación)

**Tipo de reserva:** Total

**Área que genera la información:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro

**Fuente y archivo donde radica la información:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Municipio de Centro





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**Motivo y fundamento de la reserva:** Auto de inicio con número de expediente 813/2017 radicado en el Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, Juicio Ordinario Civil de Interdicto por Riesgo de Obra Nueva y Peligrosa.

### PRUEBA DE DAÑO

En coherencia con lo anterior, se establece que la prueba de daño para clasificar como reservada la información referida y no proporcionarla al solicitante se sustenta justamente en el hecho de que al proporcionar información: **"relacionado al proyecto departamental Bonanza (Jr Premier) mencionado en el Antecedente Tercero del Dictamen de impacto urbano SOTOP/SDUOT/EIU/002/16, solicito saber cuál será la altura de la estructura del estacionamiento de carros respecto al nivel de la calle 3 del fraccionamiento Bonanza, Villahermosa, Tab. Anexo archivo PDF de la Versión pública de este dictamen de impacto urbano."** Puede causar una vulneración en la conducción del expediente judicial, más aun, que no se cuenta con una sentencia firme que haya determinado que los documentos sujetos a la demanda no han sido modificados ni revocados y surten sus efectos para todas sus consecuencias legales, pues aún se encuentra en proceso de litigio, además de que debe recaer un acuerdo en el cual se determine que la sentencia ha causado estado, para concluir así dicho proceso.

Por lo tanto, el divulgar información que se encuentra sub iudice, podría causar un entorpecimiento en el debido proceso judicial o vulnerar la conducción del expediente, además de exponer documentos de un tercero del cual no tenemos autorización expresa para difundir documentos ni datos que se encuentren en los mismos, pues este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, son parte demandada en el juicio, mismos que están supeditados a agotar las etapas del procedimiento en el juicio y las instancias correspondientes reguladas por la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Tabasco.

Además de esto, no se cuenta con la autorización del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, para hacer pública la información que se encuentra en resguardo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro y que podrían ser pruebas documentales indispensables para que se resuelva tal litigio, tampoco se cuenta con autorización de parte del actor en el juicio, por ende al estar impedidos por configurarse la causal contemplada en el ARTÍCULO 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, que señala lo que a continuación se transcribe:

**Artículo 121.** Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad

con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado; [...]

En razón de lo anterior, se acreditan los supuestos contenidos en el artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto es,

**Artículo 112.** En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

1. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;
2. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y
3. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio. [...]

**1.- La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;**

**Daño presente:** La divulgación de la información puede causar una vulneración en la conducción del expediente judicial, con número de expediente 813/2017 radicado en el Juzgado Segundo Civil del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, Juicio Ordinario Civil de Interdicto por Riesgo de Obra Nueva y Peligrosa, más aun, que no se cuenta con una sentencia firme que haya determinado que los documentos sujetos a la demanda no han sido modificados ni revocados y surten sus efectos para todas sus consecuencias legales, pues aún se encuentra en proceso de litigio, además de que debe recaer un acuerdo en el cual se determine que la sentencia ha causado estado, para concluir así dicho proceso.

**2.- El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y**

**Daño Probable:** el divulgar información que se encuentra sub iudice, podría causar un entorpecimiento en el debido proceso judicial o vulnerar la conducción del expediente, además de exponer documentos de un tercero del cual no tenemos autorización expresa para difundir documentos ni datos que se encuentren en los mismos, pues este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro, son parte demandada en el juicio, mismos que están supeditadas a agotar las etapas del procedimiento en el juicio y las instancias correspondientes reguladas por la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Tabasco.

**3.- La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**Daño Específico:** no se cuenta con la autorización del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, para hacer pública la información que se encuentra en resguardo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Centro y que podrían ser pruebas documentales indispensables para que se resuelva tal litigio, tampoco se cuenta con autorización de parte del actor en el juicio, por ende al estar impedidos por configurarse la causal contemplada en el ARTÍCULO 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Los riesgos y daños que pudiera causar la difusión de la información que se encuentra en juicio, son superiores al derecho de acceso a la información, pues además de los daños que pudieran causarse a terceros o detrimento patrimonial que pueda sufrir el municipio de Centro al ser susceptible de hacerse acreedora de una multa por divulgar información que es de total importancia para resolver el Juicio Ordinario Civil, su divulgación causará un serio perjuicio al cumplimiento de las actividades derivadas de las funciones, atribuciones y desempeño conferidas.

En razón de lo anterior, se acreditan los supuestos contenidos en los artículos 108, 112 y 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esto es: [...]

**Artículo 108.** La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título. Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlos. Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley. [...]

Lo que precisamente aconteció con el señalamiento de que la información requerida se encuentra relacionada directamente con lo establecido con el artículo 121 fracción X de la Ley [dem. [...]

**Artículo 121.** Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado; [...]

Se advierte que la información solicitada, encuadra en la hipótesis prevista en la causal del artículo antes citado, porque resulta viable la determinación de clasificarla como **TOTAL RESERVADA** tomando en consideraciones que el derecho a la información pública se halla sujeto a limitaciones sustentadas en la protección de la seguridad gubernamental y en el respeto tanto de los intereses de la sociedad, como de los derechos de terceros (intimidad, vida privada,

etcétera); restricciones que, inclusive, han dado origen a la figura jurídica del secreto de información que se conoce como reserva de información o secreto burocrático.

Por ejemplo, la SCJN ha resuelto que el derecho a la información no es violado por la legislación que restringe la expedición de copias certificadas de documentos y constancias de archivo, así como de acuerdos asentados en los libros de actas de los ayuntamientos sólo a las personas que tengan interés legítimo y siempre que no se perjudique el interés público, pues aquéllos involucran la discusión y resolución de intereses de diversa índole (municipal, estatal, nacional, social y privados).

Asimismo, el Tribunal Constitucional del país ha interpretado que es válida la Ley del Seguro Social que dispone que los documentos, datos e informes que los trabajadores, patrones y demás personas proporcionen al Instituto Mexicano del Seguro Social, son estrictamente confidenciales y no pueden comunicarse o darse a conocer en forma nominativa e individual, salvo cuando se trate de juicios y procedimientos en los que dicho instituto sea parte y en los casos previstos por la ley.

El Pleno también ha establecido que los expedientes judiciales que no hayan causado estado, las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, mientras no sea adoptada la decisión definitiva, constituyen información reservada.

En conclusión se puede afirmar que fuera y dentro del Estado, existen personas y organizaciones que tienen interés en realizar acciones que infrinjan la estabilidad y seguridad de los habitantes de la entidad, más aun tratándose de un proceso judicial que aún no se encuentra concluido, es por ello que la información que se clasifica en este documento, constituye una protección al cumplimiento de las actividades derivadas de las funciones, atribuciones y desempeño conferidas a esta dependencia gubernamental como sujeto obligado.

**PRIMERO:** Con fundamento en los artículos 112 y 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 11 del Reglamento de la misma, se acuerda la **reserva total** de la información relativa a los documentos resguardados por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y que se encuentran en litigio al estar demandada la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y el H. Ayuntamiento de Centro, en relación con el expediente que integra el proyecto desarrollado por la empresa Roscón S. de R. L. de C. V. denominado "EDIFICIO JR PREMIER".

Por lo anteriormente expuesto, la reserva total se aplicara a los documentos antes citados en el presente escrito y que es relativo al expediente que integra el proyecto "EDIFICIO JR PREMIER" y todos sus anexos como parte integrante del mismo, así como oficios que se hallan generado a la presente fecha de este acuerdo de reserva, por encontrarse sub iudice de acuerdo con la causal X del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**Estado de Tabasco en vigor**, así como la prueba de daño, conforme a las documentales presentadas y que forman parte integrante del presente acuerdo, emitiéndose por un periodo de 5 años a partir del día 22 de abril de 2019.

**SEGUNDO:** Publíquese el índice en formato abierto en el portal de transparencia y especialmente como establece el artículo 76 fracción XLVIII referente a la información mínima de oficio siendo las doce horas con treinta minutos de la fecha de su inicio leído que fue del presente acuerdo, firman al margen y al calce quienes intervinieron." ...*(Sic)*.

### Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

**Lic. Perla María Estrada Gallegos**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
**Presidente**

**Lic. Martha Elena Coferino Izquierdo**  
Coordinadora de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública  
**Secretaria**



**COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**